

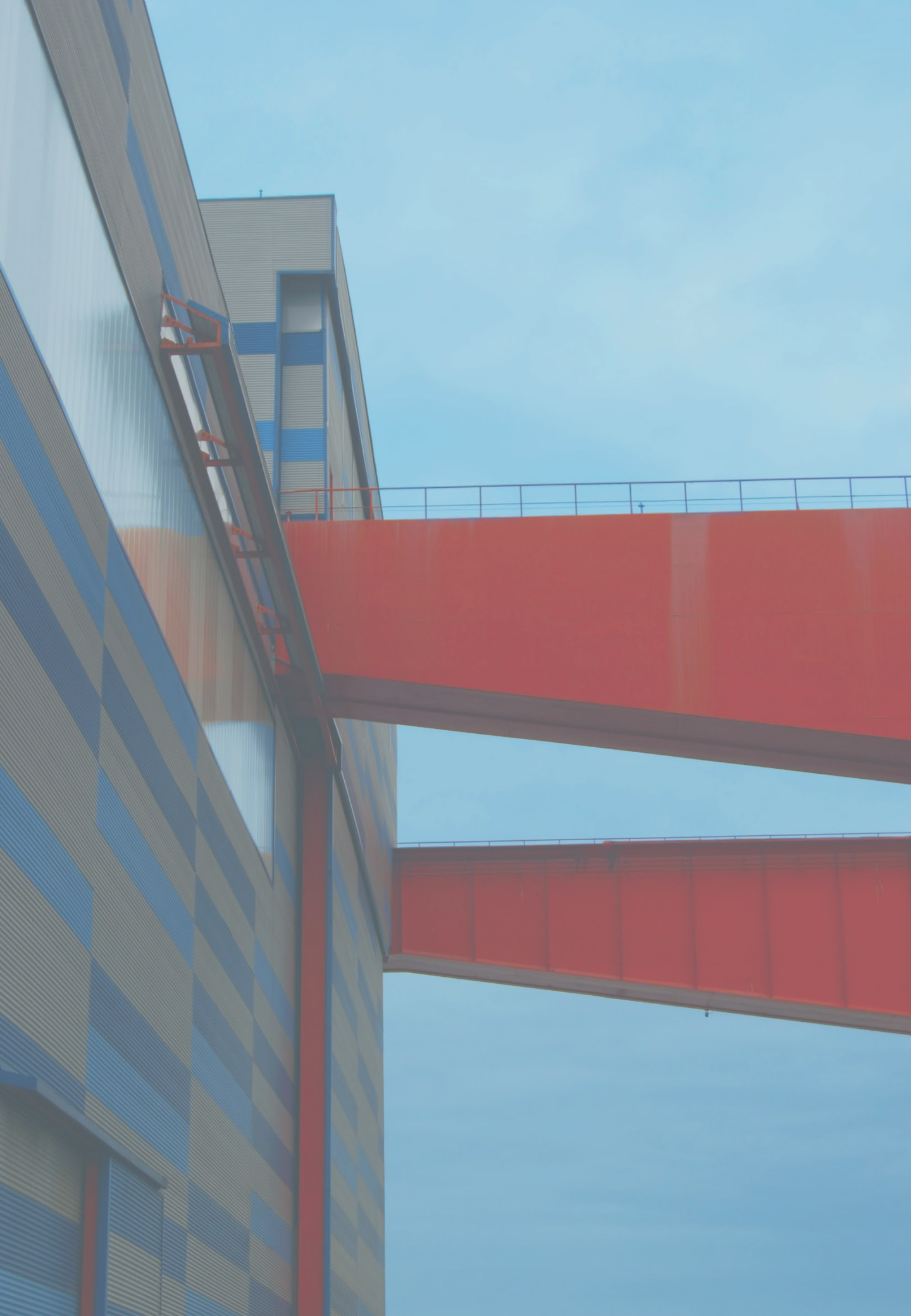


Estado de Información No Financiero

CONSOLIDADO

2025

Grupo ENSA



Carta de Presentación

Es para mí un honor presentar la Memoria de Sostenibilidad del Grupo ENSA correspondiente al ejercicio 2025, un año marcado por avances significativos que consolidan nuestra voluntad de integrar criterios responsables en la manera en que planificamos, decidimos y actuamos como empresa pública industrial. Este documento refleja un esfuerzo colectivo y progresivo por reforzar la manera en que gestionamos nuestros impactos y nuestra contribución al entorno en el que operamos, de forma coherente con los retos presentes y con la exigencia social hacia organizaciones más transparentes y orientadas al largo plazo.

A lo largo de este año hemos profundizado en una evolución que no es únicamente técnica, sino estructural. La actualización de nuestra política corporativa y la elaboración del Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ENSA nos han permitido definir un marco estratégico que orienta la gestión responsable en todas las áreas de actividad. Este enfoque establece una hoja de ruta clara, que refuerza la coherencia interna y que nos permite avanzar con mayor rigor en la identificación de riesgos, oportunidades y prioridades que condicionan nuestro desempeño futuro.

Este proceso se ha complementado con actuaciones concretas que refuerzan nuestra capacidad para anticipar desafíos y mejorar la eficiencia. La incorporación de nuevos sistemas de medición eléctrica, aporta información precisa para optimizar consumos y entender mejor nuestros procesos; iniciativas como ENSAcademy fortalecen nuestras alianzas con el entorno educativo y contribuyen a la formación de jóvenes profesionales, al tiempo que nos permiten atraer talento en áreas críticas; y el trabajo iniciado para mapear nuestra cadena de valor constituye un paso esencial para ampliar el alcance de nuestro compromiso y colaborar de manera más estrecha con los proveedores que tienen mayor impacto en nuestra actividad.





2025 también ha sido un año relevante en términos de posicionamiento tecnológico. La firma del contrato con TerraPower para la fabricación de la tapa del reactor Natrium™ nos abre la puerta a nuevos mercados vinculados a tecnologías avanzadas, un ámbito en el que la innovación, la calidad industrial y la capacidad para ofrecer soluciones fiables resultan determinantes. Este hito refuerza nuestra contribución a los objetivos globales de transición energética y nos sitúa en una posición sólida en un entorno competitivo en constante transformación.

Todo este recorrido ha sido posible gracias al compromiso del conjunto de la organización. Cada avance responde a una visión compartida: la de una empresa que quiere seguir siendo referente en su sector, que entiende la responsabilidad asociada a su condición de empresa pública y que trabaja para integrar de forma coherente criterios sociales, ambientales y de buen gobierno en su modelo de gestión.

Con esta memoria reafirmamos nuestra voluntad de evolucionar con rigor, de fortalecer nuestra relación con las personas y con el entorno, y de seguir construyendo una ENSA preparada para los desafíos de los próximos años. Agradezco a todas las personas que forman parte de esta compañía su profesionalidad, esfuerzo y capacidad de adaptación. Con la mirada puesta en el futuro, y la valiosa aportación de nuestros proveedores, suministradores, certificadores, inspectores, y clientes, continuaremos avanzando de manera responsable, alineados con nuestras obligaciones y con el compromiso de aportar valor a la sociedad a la que servimos.

Francisco Javier Fernández Mañanes

Presidente del Grupo ENSA



01 Modelo de Negocio y Estrategia

1.1 Historia de ENSA y contexto empresarial	7
1.2 Organización y estructura	9
1.3 Expectativas de las partes interesadas y objetivos de ENSA	12
1.4 Compromisos y Políticas	14

02 Visión ESG del Grupo ENSA

2.1 Compromiso con la Sostenibilidad	22
2.2 Gobernanza de la sostenibilidad	24
2.3 Gestión de los Impactos, Riesgos y Oportunidades	25
2.4 Análisis de Doble Materialidad	26
2.5 Plan Director de Sostenibilidad	28
2.6 Indicadores clave y resultados de nuestras políticas	29

03 Información Medioambiental

3.1 Pilares medioambientales del Grupo ENSA	33
3.2 Esfuerzo medioambiental	35
3.3 Cambio climático	37
3.4 Contaminación	40
3.5 Recursos hídricos	42
3.6 Biodiversidad	43
3.7 Economía circular	44

04 Información Social

4.1 Política social del Grupo ENSA	46
4.2 Personal propio	48
4.3 Personas trabajadoras en la Cadena de Valor	59
4.4 Comunidades afectadas	60
4.5 Usuarios y consumidores finales	61

05 Gobernanza

5.1 Política de gobernanza del Grupo ENSA	64
5.2 Conducta empresarial	66
5.3 Transparencia	67

06 Otros temas estratégicos

07 Sobre este informe



Modelo de Negocio y Estrategia

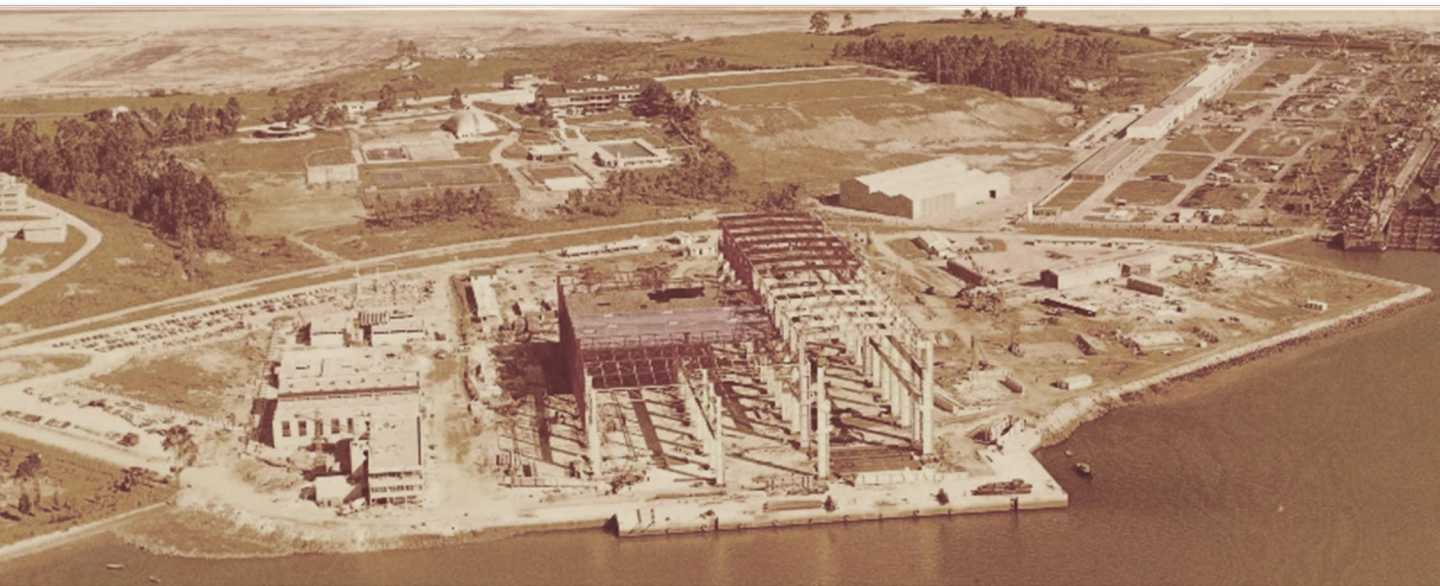
Modelo de negocio y estrategia

1.1 Historia de ENSA y contexto empresarial

Equipos Nucleares, S.A. (ENSA) nació en 1973 con la finalidad de dar respuesta a las necesidades del programa nuclear civil español, fabricando los grandes componentes primarios de las centrales nucleares que se encontraban en construcción. Las instalaciones de Maliaño, situadas al sur de la bahía de Santander, se construyeron entre 1975 y 1976. ENSA pronto se convirtió en un referente industrial. En 1977 obtuvo su primer sello ASME y en 1981 entregó la primera vasija de reactor para la central de Valdecaballeros, marcando el inicio de una trayectoria caracterizada por la excelencia técnica.

El parón nuclear en España en los años ochenta supuso un reto que ENSA afrontó con una estrategia de internacionalización y diversificación. ENSA pasó a ser propiedad del Instituto Nacional de Industria (INI), entidad que continuó con la actual Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). La compañía amplió su actividad hacia servicios con la creación de una división específica y de ENWESA, empresa coparticipada por Westinghouse, ubicada en Heras, una localidad cercana al centro de trabajo de ENSA. El grupo empezó a diversificar su actividad, incluyendo servicios de mantenimiento, recarga y desmantelamiento, además de desarrollar soluciones para el almacenamiento y transporte de combustible gastado.

Hoy, más de cincuenta años después, el grupo ENSA suministra componentes y servicios a multitud de países con centrales nucleares, consolidándose como un actor global en un sector altamente exigente.



Modelo de negocio y estrategia

1.1 Historia de ENSA y contexto empresarial

La compañía opera en un mercado global en fase de reimpulso, con una previsión por parte de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de crecimiento sustancial en capacidad en el medio plazo (2035-2050) con el despliegue de nuevos reactores y la extensión de vida útil de algunas centrales. En este contexto, la Unión Europea ha ratificado la elegibilidad de la nuclear como energía de transición en la taxonomía sostenible bajo estrictos criterios técnicos, facilitando el acceso a financiación para proyectos del sector.

A escala regional, los países europeos demandan la fabricación de grandes componentes y servicios industriales que entrarán en operación a partir de la próxima década. En España, el calendario de cierre 2027-2035 refuerza necesidades de almacenamiento de combustible utilizado, servicios de operación segura y futuros desmantelamientos, configurando un mercado sostenido para equipos y servicios especializados durante varias décadas.




En este entorno, ENSA es reconocida internacionalmente por la **calidad** y la **alta tecnología de sus procesos**. Es un **importante productor multisistema**, fabricando componentes de la isla nuclear como vasijas de reactor, generadores de vapor, presurizadores, intercambiadores de calor y tuberías del circuito primario, así como internos de vasija y cabezas, con equipos en servicio en más de 90 centrales y cumpliendo los **estándares internacionales más exigentes en seguridad nuclear**. La condición de fabricante multisistema, permite **ofrecer soluciones a los diferentes diseñadores nucleares del mundo**. Las instalaciones de Maliaño integran un taller para grandes componentes y un Centro de Tecnología Avanzada donde se desarrollan técnicas innovadoras de fabricación e inspección en laboratorios acreditados, habilitando una propuesta de valor diferencial a lo largo del ciclo de vida del componente. Además, ENSA **diseña y suministra soluciones** para la **gestión del combustible gastado**: bastidores y contenedores, con decenas de unidades entregadas y en fabricación, y experiencia de carga y operación en emplazamientos españoles e internacionales.

ENWESA completa la oferta con **mantenimiento mecánico, eléctrico e instrumentación en planta, servicios en paradas y operación, trabajos de reracking y soporte al ciclo de combustible**, además de **fabricar componentes de calderería y utillajes** y dar soporte a otros sectores dentro de la industria del metal.

Modelo de negocio y estrategia

1.2 Organización y estructura

El Grupo ENSA, está formado por Equipos Nucleares S.A., S.M.E., (ENSA) y su filial ENWESA Operaciones S.A., S.M.E., (ENWESA). Además, ENSA participa en una Unión Temporal de Empresas (UTE), en una Agrupación de Interés Económico (AIE) y en Westinghouse Technology Services, S.A., (30%). ENWESA, propiedad de ENSA (75,06%) y Westinghouse Technology Services, S.A., participa en dos UTEs.

	DGPE 21.25%	ENSA es participada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y la Dirección General del Patrimonio del Estado .
78.75%		



CNAE 2522. Dedicada al diseño, desarrollo, producción, reparación de recipientes a presión convencionales y nucleares, así como de equipos mecanosoldados. Especializada en la **fabricación de grandes componentes**, inspección y prestación de servicios en el sector nuclear civil.

UTE ENSA (50%) – Holtec (50%). Fabricación del sistema de almacenamiento de combustible nuclear gastado en las centrales nucleares

ENUSA (50%) – ENSA (25% ENSA – 25% ENWESA) AIE. Movimiento y acondicionamiento de combustible nuclear

Westinghouse Technology Services, S.A.



CNAE 2521. Servicios de **mantenimiento y montaje mecánico**, **desarrollos robóticos**, **fabricación de componentes** y **servicios nucleares** en plantas de energía, sector petroquímico y naval.

UTE Enwesa (50%) – Marsein (50%). Mantenimiento mecánico para las Centrales Nucleares de Ascó I, Ascó II y Vandellós II.

UTE Enwesa (50%)– Manserva (50%). Mantenimiento de Instrumentación de las Centrales Nucleares de Ascó I y II y Vandellós II.

Westinghouse
Electric Company
UK Ltd.
70%

ENSA
30%

Westinghouse
Technology
Services, S.A.
24.94%

ENSA
75.06%

Modelo de negocio y estrategia

1.2 Organización y estructura

La estructura de gobernanza del grupo ENSA se articula a través de sus órganos sociales y de dirección, así como de los comités de gestión de las Uniones Temporales de Empresas (UTE) en las que participa.

Exceptuando las materias reservadas a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión y representación, con facultades para realizar actos de administración y disposición dentro del marco legal y estatutario. Sus acuerdos se adoptan por mayoría absoluta, salvo en supuestos que requieren mayorías reforzadas.

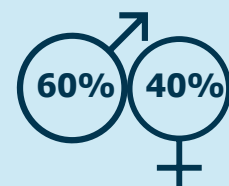
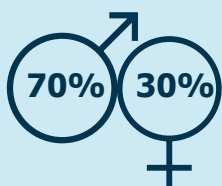
El Consejo de Administración de ENSA está integrado por 10 miembros (7 hombres y 3 mujeres), todos dominicales excepto la Presidencia, de carácter ejecutivo, y cuenta además con una Secretaria y un Vicesecretario no consejeros.

ENWESA dispone igualmente de un Consejo de Administración formado por 5 miembros (3 hombres y 2 mujeres): la Presidencia, cuatro vocalías y una Secretaria no consejera. Todas las personas consejeras son dominicales.

Consejo de Administración



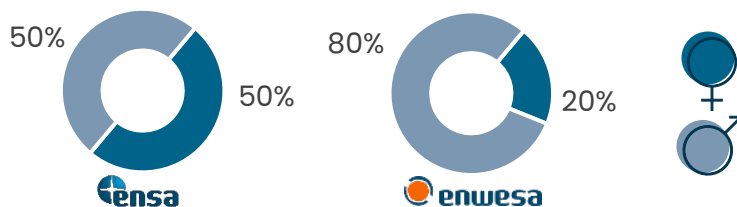
1	Consejero Presidente. Ejecutivo	1
1	Secretaria del Consejo. No consejera	1
1	Vice Secretario del Consejo. No consejero	
6	Consejeros. Dominicales	2
3	Consejeras. Dominicales	2



Modelo de negocio y estrategia

1.2 Organización y estructura

El **Comité de Dirección** es el órgano colegiado que da soporte técnico, informativo y de gestión al Presidente. En ENSA, está compuesto por 6 personas (3 hombres y 3 mujeres), incluida la Alta Dirección contemplada en el Real Decreto 451/2012. Este comité adopta decisiones de manera conjunta en reuniones mensuales. Por su parte, ENWESA cuenta con un Comité de Dirección-Seguimiento integrado por 4 hombres, 1 mujer, encabezado por su Director General, considerado también Alta Dirección.



Además, ENSA y ENWESA participan en tres UTEs cuya gobernanza se estructura a través de Comités de Gerencia y Gerentes Únicos. Estas figuras tienen todas las facultades necesarias para la correcta ejecución de los contratos, asegurando la sostenibilidad y rentabilidad de cada unión.

La UTE ENWESA-Marsein cuenta con un Comité de Gerencia compuesto por 4 personas (4 hombres), con Presidencia de ENWESA. El Gerente Único, con capacidad de representación externa, ejecuta las directrices del Comité. La UTE ENWESA-Manserva replica este modelo: Comité de Gerencia paritario entre ENWESA y Manserva (4 hombres) y Gerente Único con facultades de representación y gestión. Por su parte, la UTE ENSA-Holtec dispone de 6 representantes designados proporcionalmente por ENSA y Holtec International. Los representantes se distribuyen en un Comité de Gerencia (2 hombres y 2 mujeres), un Gerente Único (1 mujer) y un Gerente Adjunto (1 hombre). El Gerente Único ejerce las facultades de representación de la UTE y ejecuta los acuerdos del Comité.

La Agrupación de Interés Económico, ENUSA – ENSA AIE, se gestiona mediante una Asamblea de Socios, conformado por una persona de cada socio que participe en la agrupación (3 hombres de ENUSA, ENSA y ENWESA).

UTE ENWESA - Marsein

♂ 4

UTE ENWESA - Manserva

♂ 4

UTE ENSA - Holtec

3 ♀ ♂ 3

Modelo de negocio y estrategia

1.3 Expectativas de las partes interesadas y objetivos

La actividad del Grupo ENSA engloba el ciclo de vida completo del componente nuclear, un proceso que requiere una cadena de valor extensa y técnicamente exigente. Esta cadena se estructura en tres fases (aguas arriba, operaciones propias y aguas abajo), que abarcan desde el aprovisionamiento inicial de materiales hasta las tareas asociadas al final de la vida útil de las instalaciones.

En la fase **aguas arriba** participan proveedores de materiales especializados, suministros energéticos e hídricos, servicios logísticos y aseguradoras. Su aportación condiciona la planificación industrial y la fiabilidad del producto final.

Las **operaciones propias** incluyen el diseño de procesos, la gestión de proyectos, la fabricación, los sistemas de control y verificación, el mantenimiento, la innovación, la digitalización y la ciberseguridad. En esta fase intervienen equipos internos y personal externo, junto a organismos reguladores, auditores e inspectores que supervisan el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos.

En la fase **aguas abajo**, el Grupo ENSA presta servicios de mantenimiento, reparación, asistencia técnica y gestión de combustible utilizado en instalaciones de clientes. A ello se suman las actividades de desmantelamiento y gestión final de residuos, que exigen procedimientos alineados con los máximos estándares de seguridad.

La estrategia corporativa tiene en cuenta a las partes implicadas en cada fase y las necesidades asociadas a cada una de ellas. Para los **accionistas**, se prioriza una creación de valor sostenida, apoyada en la transparencia de la gestión y en un marco de buen gobierno corporativo. La relación es directa y periódica para asegurar coherencia estratégica y alineamiento con los objetivos corporativos.

Con los **clientes**, la prioridad es comprender con precisión sus necesidades y anticiparse a los requisitos técnicos y operativos de cada proyecto, especialmente en actividades donde los criterios de seguridad son determinantes. La relación con **proveedores** se basa en la confianza y en la calidad verificable de bienes y servicios, aplicando criterios claros de homologación y seguimiento, especialmente en materiales críticos.

Respecto al **equipo humano**, la prioridad es garantizar un entorno de trabajo seguro y un empleo estable, fomentando la motivación, la integración y el reconocimiento del desempeño. En cuanto a la **sociedad**, la contribución se articula mediante la incorporación de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las políticas corporativas, junto con la participación activa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en iniciativas sectoriales orientadas a reforzar la sostenibilidad a largo plazo.

01

Modelo de negocio y estrategia

1.3 Expectativas de las partes interesadas y objetivos

Aguas arriba

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechamientos y suministros ▪ Proveedores de servicios/productos ▪ Proveedores de suministros ▪ Aseguradoras | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relaciones contractuales estables ▪ Pagos fiables ▪ Criterios técnicos y de calidad claros |
|--|--|

Operaciones propias

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación y diseño ▪ Fabricación ▪ Gestión interna del servicio ▪ Logística y transporte ▪ Relaciones públicas (Cliente, accionista) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trazabilidad del dato ▪ Integridad operativa ▪ Cumplimiento contractual ▪ Cumplimiento normativo interno ▪ Entornos de trabajo seguros ▪ Formación y recursos adecuados ▪ Procesos internos eficientes | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación fluida y transparente ▪ Gestión del riesgo ▪ Cumplimiento regulatorio ▪ Continuidad de negocio ▪ Consecución de objetivos |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal propio ▪ Personal externo que trabaja en nuestras instalaciones ▪ Clientes en nuestras instalaciones ▪ Organismos reguladores ▪ Accionista | | |

Aguas abajo

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Logística y transporte ▪ Servicios en Central Nuclear ▪ Desmantelamiento ▪ Gestión de residuos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de plazos ▪ Claridad contractual ▪ Marco de cooperación estable |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clientes ▪ Transportistas ▪ Autoridades ▪ Comunidades locales ▪ Otros actores colaboradores | |

Partes interesadas

Acciones

Expectativas

Expectativas transversales

Modelo de negocio y estrategia

1.4 Compromisos y Políticas

Los principios de la conducta empresarial del Grupo ENSA se conforman con nuestro propósito, misión, visión y valores, como pilares fundamentales.

Propósito Impulsar una industria limpia, segura y sostenible, fomentando el desarrollo económico y social a través de soluciones industriales de alto valor tecnológico, basadas en la excelencia operativa, la cultura de seguridad y la mejora continua.

Misión Diseñar, fabricar y suministrar componentes multisistema y servicios de alta calidad para la industria nuclear, satisfaciendo íntegramente las obligaciones contractuales en calidad, precio y plazo y contribuyendo al desarrollo profesional y personal de nuestro equipo humano con un firme compromiso con la seguridad nuclear, la mejora continua y la sostenibilidad.

Visión Ser un suministrador líder a nivel mundial de equipos y servicios multisistema para la industria nuclear, reconocido por su excelencia operativa, fiabilidad en plazos y experiencia técnica, fortaleciendo su presencia internacional, contribuyendo a una industria nuclear segura y sostenible e impulsando soluciones tecnológicas innovadoras.

Valores

Medio ambiente. Nos comprometemos con la economía circular y la eficiencia de los recursos.

Responsabilidad social. Ponemos el foco en la generación de un impacto positivo en la región y en la sociedad.

Sentido de pertenencia. Trabajamos para conseguir el compromiso e implicación de la plantilla.

Ética y gobernanza. Gestionamos nuestras actividades con transparencia, integridad y cumplimiento normativo.

Orientación al cliente. Ofrecemos soluciones que superan expectativas.

Mejora continua. Innovación y creatividad como filosofía de trabajo.

Trabajo en equipo. Colaboración y respeto mutuo, valorando la responsabilidad individual.

Modelo de negocio y estrategia

1.4 Compromisos y Políticas

De acuerdo con estos principios, el Grupo ENSA ha definido y adoptado un **marco normativo interno** actualizado, un ecosistema de gestión certificado y que cuenta con **mecanismos de prevención, detección y respuesta** que abarcan al conjunto de la organización y a sus relaciones con las partes interesadas.

Cada sistema de gestión recopila un conjunto de **políticas**, que nos permiten la creación de valor a largo plazo, gestionando de forma responsable los impactos, riesgos y oportunidades derivados de nuestra actividad. Mediante estos sistemas de gestión, conseguimos fomentar una **cultura corporativa basada en la integridad, la responsabilidad y la mejora continua**.

Además, como parte de nuestro compromiso por un modelo de negocio resiliente alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y los **diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, el Grupo ENSA forma parte de la **Red Española del Pacto Mundial** desde 2014, reportando anualmente el Informe de Progreso (CoP).



Modelo de negocio y estrategia

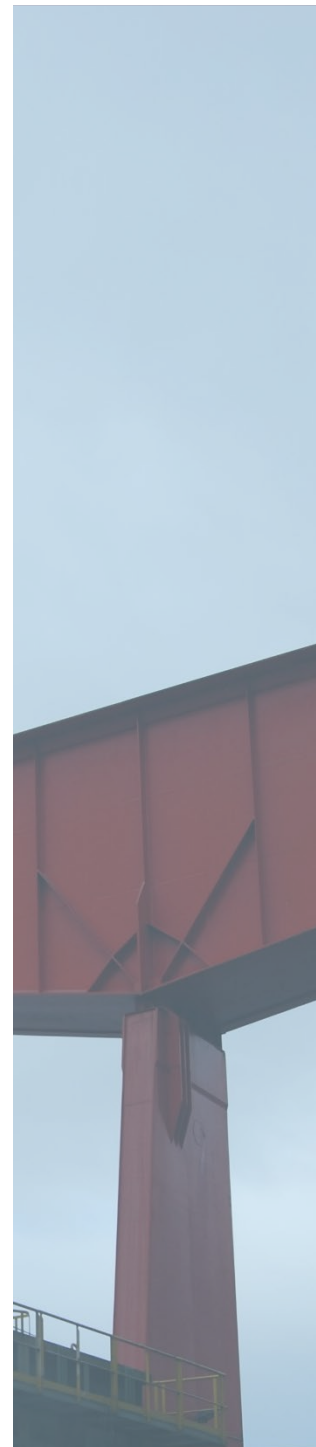
1.4 Compromisos y Políticas

Los **Reglamentos del Consejo de Administración** de ENSA y ENWESA determinan los principios de actuación y las reglas básicas de organización y funcionamiento de los Consejos, así como las normas de conducta exigibles a sus integrantes y las funciones de supervisión y control que tienen encomendadas. La normativa recogida en los Reglamentos resulta aplicable, en la medida procedente y compatible, a la persona que ocupa la Secretaría y a la alta dirección que asista a las reuniones del Consejo. Todo ello se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la normativa aplicable.

En el marco del sistema global de auditoría implantado por el Grupo SEPI, ENSA constituyó la **Dirección de Auditoría y Control**, que depende directamente de la Presidencia y presta apoyo a los órganos de gobierno y a la dirección para el logro eficiente de los objetivos. El **Estatuto de Auditoría** establece los objetivos, funciones, facultades y responsabilidades de la Dirección de Auditoría y Control y regula la forma de llevar a cabo sus actuaciones. Su ámbito de aplicación alcanza a todas las sociedades del Grupo, tanto a aquellas participadas mayoritariamente como a las que estén sujetas a gestión efectiva por parte del Grupo.

En abril de 2021, los Consejos de Administración de ENSA y ENWESA, como máximos órganos de decisión y representación del Grupo, aprobaron las **Políticas de Compliance Penal y Antisoborno** como expresión de su voluntad de cumplir en todo momento con la legislación aplicable, prohibir de forma expresa la comisión de delitos y participar activamente en la lucha contra el fraude y la corrupción en todos los ámbitos de actividad.

El **Código de Conducta empresarial**, aprobado en 2013 y actualizado en 2024, recoge los principios y reglas de comportamiento esperados de toda la plantilla y de las personas con responsabilidad de gobierno. En coherencia con este marco, cada empresa del Grupo dispone de un **Código de Conducta para Terceros** (aprobado en 2019 y actualizado en 2024) que establece los estándares éticos exigibles a proveedores, contratistas y demás agentes externos. La adhesión al Código de Conducta para Terceros es universal y obligatoria en el momento de la firma del contrato, como condición de la relación comercial con el Grupo.



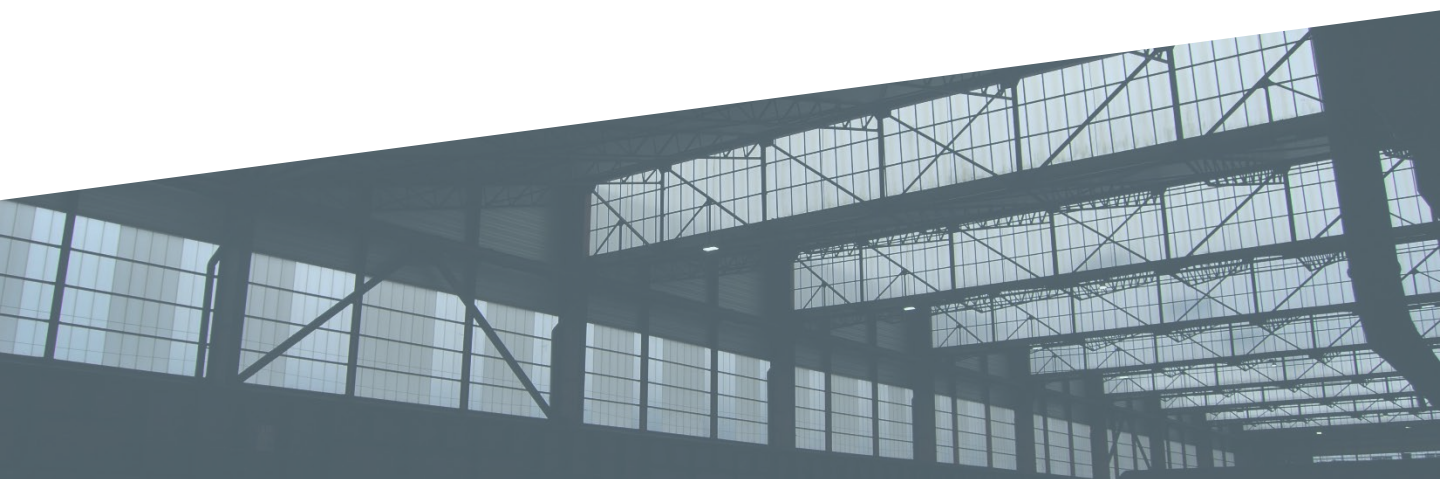
Modelo de negocio y estrategia

1.4 Compromisos y Políticas

El sistema cuenta, además, con la **Política de Diligencia Debida para la contratación de agentes externos** que establece que, con carácter previo a cualquier vinculación contractual, todas las personas o entidades externas con las que se formalice una relación deben estar alineadas con los valores del Grupo, podrán ser sometidas a la evaluación de información conforme a la Norma ISO 19601:2017 y ser objeto de una evaluación del riesgo asociado a su contratación. También se desarrolla una **evaluación de diligencia debida** en procesos de incorporación de **personal** que vaya a ocupar posiciones consideradas como **especialmente expuestas**.

En 2022, los Consejos de Administración de ENSA y ENWESA aprobaron la **Política de Gestión de Conflictos de Intereses**. La política establece las bases para la prevención, identificación, declaración y tratamiento de potenciales conflictos, en la convicción de que su adecuada gestión protege la integridad de la organización y de las personas afectadas. El personal incluido en su ámbito de aplicación asume el cumplimiento de la política mediante la firma de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses.

Además de la figura de Dirección de Auditoría y Control, en 2020 se incorpora la figura de **Compliance Officer**, responsable de gestionar y revisar los Sistemas de Gestión Compliance Penal y Antisoborno, así como de supervisar el Canal Ético. También impulsa la formación y sensibilización en prevención de riesgos penales, instruye los procedimientos informativos derivados de las comunicaciones recibidas por los distintos canales y establece las herramientas necesarias para garantizar el registro y la trazabilidad de todas las actuaciones del sistema.



Modelo de negocio y estrategia

1.4 Compromisos y Políticas

Existe una **Política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)**, aprobada en febrero de 2025, cuyo objetivo es integrar la innovación tecnológica como elemento estructural en el modelo de negocio. Esto **refuerza la competitividad, la calidad de los productos y servicios** ofrecidos y, además, la **capacidad de respuesta** a las necesidades de los clientes y otras partes interesadas. La política establece los principios y compromisos que rigen la gestión de la I+D+i en toda la organización, incluyendo el desarrollo, validación y cualificación de materiales y tecnologías aplicadas a la fabricación, así como la automatización avanzada de procesos. Su ejecución se articula a través del **Centro de Tecnología Avanzada (CTA)** y del **Sistema de Gestión de la I+D+i**.

ENSA se compromete a fomentar una cultura de innovación transversal, a gestionar de forma sistemática el ciclo de vida de los proyectos de I+D+i, a evaluar y controlar su desempeño y a promover la colaboración con entidades externas. La política se alinea con la norma UNE 166002:2021, es aprobada por la Dirección, comunicada internamente y revisada periódicamente para asegurar su adecuación y mejora continua.



La **Política General de Seguridad de la Información**, aprobada en 2024, tiene como objetivo garantizar la **protección de los activos de información propios y de los clientes**, asegurando la **confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información** como elemento esencial de nuestra actividad industrial y de servicios. Esta política sustenta la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) conforme a la norma UNE-EN ISO 27001:2022. El alcance del SGSI comprende los sistemas de información que soportan los servicios corporativos de tecnologías de la información y la comunicación, gestionados por ENSA con apoyo de proveedores especializados.

La política establece principios de actuación basados en la gestión y control de riesgos, el cumplimiento de la legislación y obligaciones contractuales aplicables, la mejora continua de los controles de seguridad y la garantía de la continuidad del negocio. La Dirección de ENSA aprueba esta política, asigna los recursos necesarios para su aplicación, promueve la concienciación y formación del personal y revisa periódicamente su adecuación y eficacia, asegurando su alineación con las expectativas de las partes interesadas y la evolución tecnológica y regulatoria.

Modelo de negocio y estrategia

1.4 Compromisos y Políticas



La **Política de Calidad**, revisada en 2025, de ENSA tiene como objetivo asegurar el diseño, la ingeniería, la fabricación y la prestación de servicios conforme a los más altos estándares del sector nuclear, integrando la cultura de Seguridad Nuclear como prioridad absoluta de la organización y garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y contractuales aplicables, así como de las expectativas de los clientes.

La política sustenta el Sistema de Gestión de la Calidad, que considera los estándares específicos del sector y cuyos requisitos se encuentran recogidos en dos Manuales de Calidad, uno alineado con las normas ASME, y el segundo alineado con las normas ISO 9001:2015 e ISO 19443:2018.

Asimismo, establece los principios y compromisos que rigen la gestión de la calidad, incluyendo un enfoque basado en riesgos, la aplicación sistemática de controles a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y servicios y la prevención proactiva de la introducción de ítems falsificados, fraudulentos o sospechosos (**CFSI**) en equipos, componentes, sistemas y estructuras relevantes para la seguridad.

El cumplimiento de los requisitos de calidad que garantizan la Seguridad Nuclear constituye una responsabilidad transversal de toda la organización y se apoya en la filosofía propia **ENSA Human Behaviour** (EHB), un compendio de buenas prácticas y en **herramientas Factor Humano** (HuP) orientadas a la consecución de objetivos y la mejora continua. Se crea la imagen de **Nuclear Safety Officer** (NSO) cuyas funciones son las de informar, reportar a la dirección y coordinar las acciones relacionadas con la Seguridad Nuclear.

La Dirección aprueba esta política, asigna las funciones, responsabilidades y recursos necesarios, incluido el liderazgo en materia de Seguridad Nuclear, y garantiza su revisión periódica para asegurar su adecuación, eficacia y alineación con los valores corporativos y las expectativas de las partes interesadas.

Modelo de negocio y estrategia

1.4 Compromisos y Políticas

La **Política de seguridad, salud, medio ambiente y energía**, aprobada en 2024, integra las materias de seguridad y salud en el trabajo, protección ambiental, eficiencia energética y uso y consumo de la energía. Su objetivo es el de integrar estos ámbitos de forma sistemática en su modelo de negocio, prevenir impactos adversos, mejorar el desempeño de la organización y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables. En ella se establece el compromiso con el cumplimiento de la legislación aplicable y otros requisitos asumidos voluntariamente, la **eliminación de peligros y reducción de riesgos laborales**, la **prevención de la contaminación**, la **protección de los ecosistemas** y la **mejora del desempeño energético**, incorporando **criterios de mitigación y adaptación al cambio climático**. Asimismo, promueve la consulta y participación activa de las personas trabajadoras y la integración de estos principios en el diseño de instalaciones, procesos y equipos.

Los compromisos se extienden a la cadena de suministro mediante la inclusión de **criterios ambientales y de eficiencia energética en los procesos de adquisición de productos y servicios**. La Dirección aprueba la política, asigna los recursos necesarios para su aplicación y revisión periódica, y establece su apoyo la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en coherencia con el Acuerdo de París.



La **Política de Sostenibilidad**, revisada y aprobada en mayo de 2025, sustenta las bases de la **estrategia ESG**, alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y la **Agenda 2030**, integrando la gestión de los impactos de la empresa en el entorno, los riesgos y las oportunidades en todos los ámbitos afectados: Ambiental, Social y de Gobierno corporativo. La Política de Sostenibilidad se aplica a todas las áreas, garantizando la **integración de los principios ESG** en su **planificación y operativa**. Esta política se adapta al **contexto industrial y sectorial** de la empresa, y se alinea con las **directrices del Grupo SEPI**, promoviendo la responsabilidad ambiental, social y de gobernanza en todas nuestras decisiones.

La **Política de Gestión Integral de Riesgos**, elaborada en 2017 y revisada en 2025, se establece como **herramienta estratégica** que proporciona a los accionistas, clientes y demás partes interesadas mayor **certidumbre y seguridad en la consecución de los compromisos** de la Compañía. El **objetivo** es el de establecer los principios básicos que permitan **identificar, analizar, evaluar, gestionar y controlar**, de forma sistemática, cualquier riesgo que pudiera afectar negativamente a la consecución de los objetivos y funciones encomendadas a ENSA.



Visión ESG del Grupo ENSA

2

2.1 Compromiso con la Sostenibilidad

El Grupo ENSA, asume la **sostenibilidad** como un **eje estratégico fundamental**, integrándola de forma transversal en su modelo de gestión y en la planificación de su actividad. Este informe recoge la **información de ENSA y ENWESA**, diferenciando entre ellas cuando la naturaleza de las actuaciones así lo requiera. Como parte del **Grupo SEPI**, el compromiso del Grupo ENSA se alinea con los principios y directrices comunes en materia ESG establecidos por la sociedad matriz, reforzando su papel dentro del sector público empresarial.

Desde su vocación de servicio público, **ENSA orienta su modelo hacia un crecimiento responsable y resiliente**, incorporando criterios **medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG)** en todos sus procesos. A través de una estrategia basada en la mejora continua, la innovación tecnológica y la anticipación a los riesgos, trabaja para generar un **impacto positivo duradero en su entorno**, asegurar la **eficiencia de sus operaciones** y contribuir a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**.

Compromiso ESG

*Impulsar un **sector industrial seguro y sostenible** que potencie el entorno*

Este compromiso se traduce en la implementación de iniciativas centradas en la **eficiencia energética**, la **descarbonización progresiva**, la **protección de la biodiversidad** y la **economía circular**, así como en el fomento del **bienestar laboral**, la **igualdad de oportunidades** y el **desarrollo del talento**. Grupo ENSA prioriza la salud y la seguridad en el trabajo, la **transparencia en la gestión** y el **cumplimiento ético**, reforzando la cultura de integridad en toda la organización

Alineada con los más altos estándares internacionales en sostenibilidad, Grupo **ENSA consolida una gobernanza responsable** que involucra a todos los niveles de su estructura, asegurando la **rendición de cuentas**, la **gestión proactiva de los riesgos ESG** y una comunicación transparente con sus grupos de interés. De esta forma, la empresa afianza su papel como agente tractor en la transición hacia un modelo industrial más seguro, competitivo y sostenible.



2.1 Compromiso con la Sostenibilidad

Grupo ENSA refuerza su compromiso con la sostenibilidad alineando su visión ESG con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** promovidos por Naciones Unidas, incorporando estos principios en su modelo de gestión para maximizar su impacto. A continuación, se presentan los involucrados en la operativa de ENSA:



Asimismo, la estructura ESG permite abordar de manera integral los desafíos y oportunidades asociados a los ODS, organizando su actuación en tres dimensiones fundamentales: medioambiental (E), social (S) y de gobernanza (G).



Los **ODS** establecen un **marco global para el desarrollo sostenible**, mientras que los **criterios ESG** proporcionan **herramientas para medir, gestionar e integrar nuestra contribución** a estos objetivos.

2.2 Gobernanza de la sostenibilidad

Grupo ENSA cuenta con una estructura de gobernanza de la sostenibilidad que garantiza la presencia de los criterios ESG en su estrategia y en su operativa diaria. En su condición de empresa pública de referencia dentro del sector industrial, ENSA integra la sostenibilidad como parte esencial de su identidad corporativa, alineando su actividad con los valores del servicio público y el compromiso con el desarrollo sostenible. Esta visión se traduce en una acción decidida para incorporar la perspectiva medioambiental, social y de buen gobierno en su modelo de gestión, articulando mecanismos específicos de planificación, seguimiento y control que favorecen la coherencia entre sus objetivos y los retos globales de sostenibilidad.

Alineada con el marco institucional del Grupo SEPI, Grupo ENSA ha desarrollado un modelo organizativo que permite **coordinar, supervisar e impulsar** las actuaciones en materia de sostenibilidad de forma integrada:



Estructura de la Gobernanza ESG

La estructura de gobernanza en sostenibilidad del Grupo ENSA se articula a través de diversos órganos con funciones diferenciadas:

- Consejo de Administración:** Aprueba la Política de Sostenibilidad del Grupo ENSA, así como el Informe Anual de Sostenibilidad.
- Comité de Dirección:** Se responsabiliza de la gestión y aplicación de la política aprobada por el Consejo de Administración.
- Mesa de Sostenibilidad:** Dependiente del Secretario General del Consejo, se encarga de la coordinación e impulso de las acciones en materia ESG.
- Área de Sostenibilidad:** Unidad recientemente creada, que asume la gestión operativa y el seguimiento diario de las iniciativas de sostenibilidad.

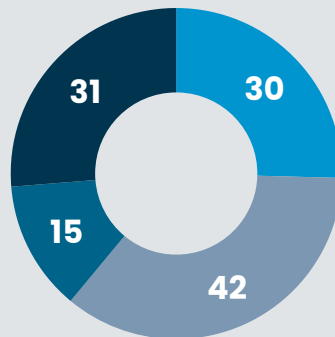
2.3 Gestión de los Impactos, Riesgos y Oportunidades

El Procedimiento de **Gestión Integral de Riesgos**, elaborado en 2017, establece la **metodología** para el análisis de los riesgos que amenazan la consecución de los objetivos estratégicos de ENSA. Esta **evaluación de riesgos anual** engloba los riesgos estratégicos y de negocio, financieros y fiscales, penales, de cumplimiento y reputacionales y operacionales y tecnológico-digitales. En 2024, se aprueba el **Plan de Resiliencia Operacional**, que tiene como objeto el desarrollo de **acciones predefinidas de actuación** en caso de crisis, con el fin de **minimizar los impactos negativos potenciales**.

Además, durante 2025, se ha llevado a cabo un diagnóstico del estado de situación en materia ESG. Durante este proceso, se realizó un **análisis externo e interno** de los factores e indicadores más relevantes, se identificaron los **riesgos y oportunidades** ESG clave de la cadena de valor y se analizaron los **impactos positivos y negativos reales y potenciales** de nuestras actividades. Esos Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) identificados, se clasificaron de acuerdo a los estándares ESRS, para el posterior análisis de doble materialidad e identificación de temas materiales del Grupo ENSA.

Número de IROs identificados en 2025

- Impacto negativo
- Impacto positivo
- Oportunidad
- Riesgo



Un total de 118 IROs fueron evaluados. La mayor parte asociados a los temas de Conducta empresarial, Personal propio y Cambio Climático.



2.4 Análisis de Doble Materialidad

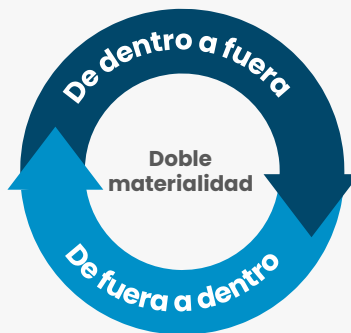
El análisis de doble materialidad realizado por Grupo ENSA tiene como objetivo **identificar y priorizar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) estratégicos** que afectan tanto a la sostenibilidad como a la rentabilidad financiera de la organización.

Este enfoque se centra en evaluar los temas materiales desde **dos perspectivas**: la **materialidad de impacto**, que considera los efectos sociales y medioambientales de la actividad de la empresa, y la **materialidad financiera**, que analiza cómo estos temas influyen en los resultados económicos y operativos. A través de este proceso, se busca **alinear los intereses** de las partes interesadas con los **objetivos corporativos**, asegurando que los IROs sean identificados y gestionados de manera efectiva para maximizar el valor a largo plazo.

Materialidad de impacto



Actividades de la empresa que impactan en la sociedad o el planeta (emisiones, gases de efecto invernadero)



Materialidad financiera



Factores ESG que afectan las finanzas de una empresa (cambios regulatorios, daños de condiciones climáticas extremas)

Metodología aplicada

Revisión de **normativa, estándares** y **tendencias sectoriales**



Análisis de **riesgos internos y externos**

Evaluación de **impactos, riesgos y oportunidades** desde las perspectivas de **impacto y financiera**



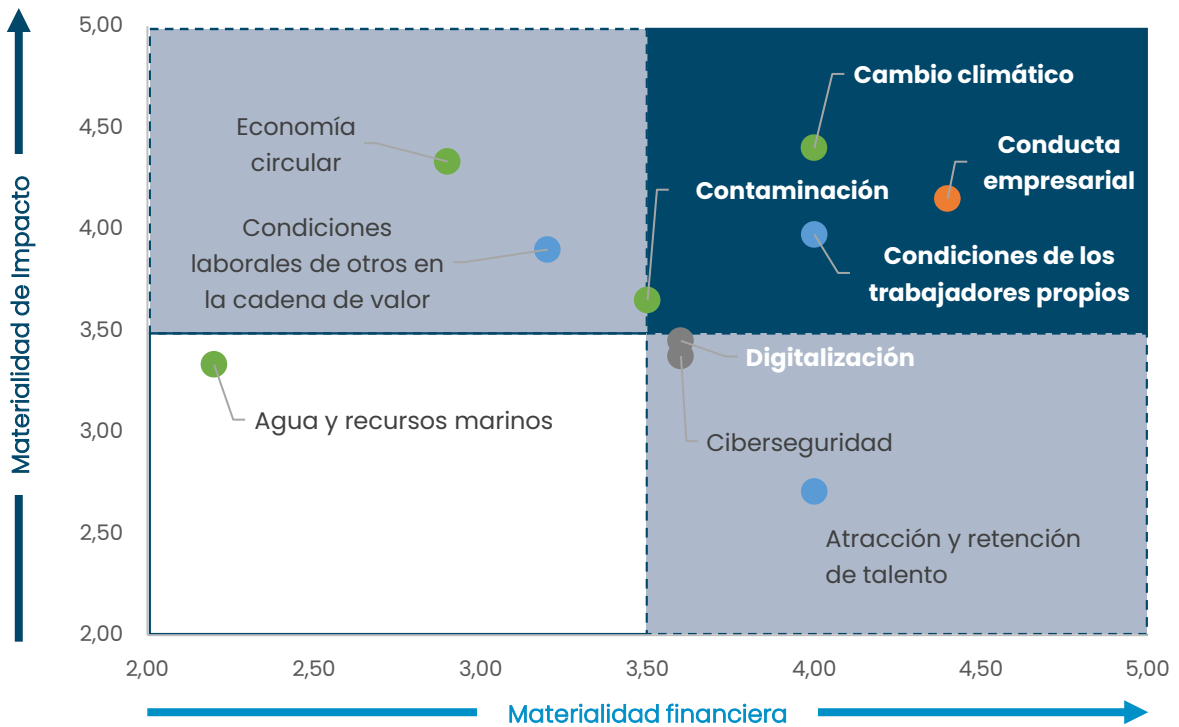
Matriz de Doble Materialidad

02

Visión ESG del Grupo ENSA

2.4 Análisis de Doble Materialidad

A continuación, se presenta la **matriz de doble materialidad** del Grupo ENSA, que refleja los aspectos ESG más relevantes tanto por su **impacto** en la organización como por su **influencia financiera**.



Entre 0 y 2,5: el IRO es **No relevante** | Entre 2,5 y 3,4: el IRO es **Relevante** | Entre 3,4 y 5: el IRO es **Material**

● Medioambiental ● Social ● Gobernanza ● Otros

Materialidad de impacto

Relevantes

Atracción y retención del talento, agua y recursos marinos y ciberseguridad

Materiales

Condiciones cadena de valor y economía circular

Materialidad financiera

Relevantes

Agua y recursos marinos, economía circular y condiciones cadena de valor

Materiales

Ciberseguridad y atracción y retención de talento

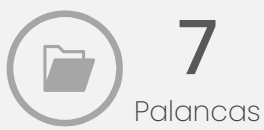
Doble materialidad

Contaminación, digitalización, condiciones de trabajadores propios, cambio climático y conducta empresarial

2.5 Plan Director de Sostenibilidad

El Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ENSA es un **marco estratégico** para **integrar** de manera efectiva los **principios de sostenibilidad** en todas las áreas de la organización. Su propósito es establecer una **hoja de ruta** clara que permita gestionar los **impactos sociales, medioambientales y de gobernanza** de su actividad, alineando estos esfuerzos con los objetivos estratégicos del Grupo ENSA.

Respecto a la estructura, el plan define **palancas** por cada una de las diferentes dimensiones ESG. De cada una de las palancas, penden exhaustivamente las **líneas estratégicas**, las cuales, a su vez, recogen las **acciones**:



Medioambiental

Social

Gobernanza



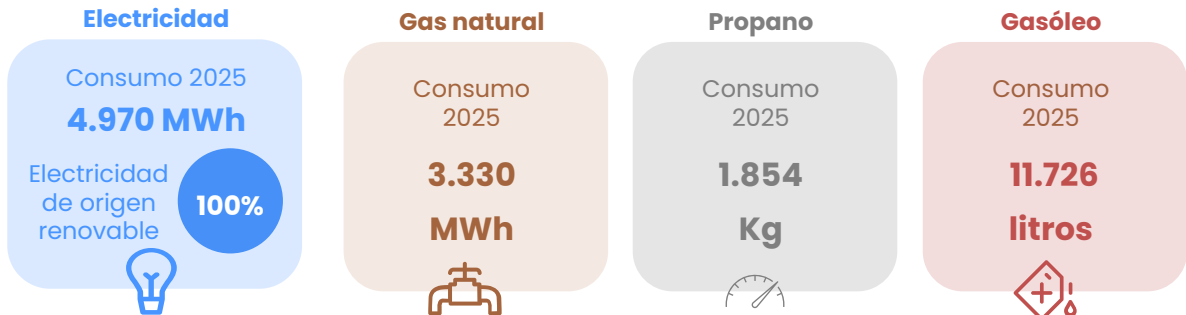
La implementación del plan de acción permitirá consolidar una **gestión más eficiente, responsable y alineada** con la naturaleza estratégica del sector industrial.

Grupo ENSA reafirma su compromiso con un modelo operativo sostenible, basado en la excelencia tecnológica y el respeto por el entorno. En el ámbito **medioambiental**, continuará impulsando la eficiencia energética, la innovación en procesos y la reducción del impacto ambiental asociado a sus operaciones industriales. En el área **social**, reforzará su compromiso con el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades y la mejora del entorno laboral, garantizando un marco inclusivo y seguro. En materia de **gobernanza**, Grupo ENSA consolidará una cultura de integridad, transparencia y mejora continua, integrando criterios ESG en la toma de decisiones y fortaleciendo su papel como referente en el sector público industrial.

02

Visión ESG del Grupo ENSA

2.6 Indicadores clave y resultados de nuestras políticas



La electricidad de ENSA y ENWESA suma un total de 5.180 MWh. ENWESA no cuenta con contratos de Garantías de Origen. Este año, se han consumido también 37,5 Kg de butano.



9 Kg CO₂ eq por cada hora de producción en 2025

13.249 m³ de agua consumida



02

Visión ESG del Grupo ENSA

2.6 Indicadores clave y resultados de nuestras políticas

Plantilla por sexo

Hombres	Mujeres
790	125,5

Brecha salarial

Grupo ENSA	9%
Sector industria (Cantabria)	18%

Los datos de plantilla del Grupo ENSA incluyen las UTEs, mientras que los datos de la brecha salarial los excluyen. En 2023 la brecha salarial en el sector industrial en Cantabria fue del 18%, según la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) año 2023, datos publicados por el INE (2025).

Nuevas incorporaciones

	<30	30 - 50	>50
Hombres	19	58	7
Mujeres	4	14	1

Negociación colectiva

100% Empleados cubiertos por Convenios de negociación colectiva

Empleados por CCAA

82,7% - Cantabria	0,8% - C. Valenciana
15,3% - Cataluña	0,1% - Castilla y León
1,0% - Extremadura	0,1% - Castilla-La Mancha

Formación

47	Horas de formación por persona
60	Horas de formación por mujer
42.307	Horas totales de formación en 2025

ENSAcademy

31	Personas participantes del programa
13	Participantes del programa (en este y anteriores periodos) contratados

2.6 Indicadores clave y resultados de nuestras políticas

Indicadores financieros

Resultados antes de impuestos

	2025	2024	2023
ENSA	-1.139	-7.344	-41.375
ENWESA	423	-2.608	440

Impuestos pagados sobre beneficios

2025	2024	2023
-	-	-
98	69	128

Subvenciones públicas recibidas

	2025	2024	2023
ENSA	222	297	37
ENWESA	18	57	8

Datos en miles de euros (M€). ENSA forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio nacional en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la tributación por el Impuesto sobre Sociedades se hace directamente por el Grupo SEPI.

Comunicaciones sobre Gobernanza

10 Comunicaciones recibidas por el Canal ético

0 Relacionadas con vulneraciones de los Derechos Humanos

Riesgos

5 Controles de riesgos penales realizados

Formación

118 Formaciones de Prevención de Riesgos Penales



Información medioambiental



Información medioambiental

3.1 Pilares medioambientales del Grupo ENSA

La protección del medio ambiente constituye uno de los pilares estratégicos fundamentales del Grupo ENSA, especialmente por la ubicación de ENSA en un **entorno natural de alto valor ecológico** como es la Bahía de Santander, declarada Área de Importancia para la Conservación de las Aves (IBA), y frente a la reserva ornitológica de las Marismas Blancas, gestionada por SEO/BirdLife. Esta localización privilegiada impulsa el **compromiso** de la organización con la **preservación del entorno** y la **integración de criterios ambientales en el modelo de negocio**.

En este marco, Grupo ENSA mantiene la implantación de **planes anuales de medio ambiente**, concebidos como **herramientas clave** de planificación, seguimiento y mejora continua. Estos planes recogen objetivos concretos orientados a la **prevención de impactos**, el **cumplimiento normativo**, la **gestión eficiente de los recursos** y la **reducción de emisiones**. También se fomenta la **implicación del personal** a través de campañas de formación y sensibilización ambiental, que refuerzan la cultura corporativa de cuidado del medio ambiente.

Otro marco de actuación relevante es el compromiso con la **eficiencia energética**, que guiará las decisiones estratégicas de los próximos años. Grupo ENSA promueve la **modernización de sus instalaciones y equipos**, así como la **optimización del consumo energético**, en línea con su sistema de gestión certificado bajo la norma ISO 50001:2018. Estas actuaciones buscan avanzar hacia un **modelo industrial más sostenible, bajo en carbono y resiliente frente al cambio climático**.

La **estrategia ambiental** del Grupo ENSA se encuentra plenamente **alineada** con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y su **adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, reafirmando su responsabilidad como **empresa pública comprometida con la transición ecológica y el desarrollo sostenible**.



3.1 Pilares medioambientales del Grupo ENSA

Líneas de acción

1 Evitar la contaminación del agua, profundizando en el esfuerzo de **separación de residuos** de este tipo para **evitar su contacto con aguas pluviales**, así como con la bahía y los espacios que rodean las instalaciones de la empresa.

2 Lucha contra el cambio climático, alineando los objetivos del Grupo ENSA con los del Acuerdo de París e implantando y desarrollando medidas para su mitigación y adaptación basadas en la **monitorización y seguimiento de las distintas fuentes de consumo energético y emisión de gases de efecto invernadero** la mejora de la eficiencia y la promoción del uso de energía procedente de fuentes renovables.

3 Movilidad sostenible, como con la implantación de **puestos de recarga de vehículos eléctricos** o de **aparcamientos seguros de bicicletas y patinetes eléctricos**.

4 Economía circular **reduciendo al mínimo la generación de residuos** y la eliminación de estos mediante depósito en vertedero aprovechando con el mayor alcance posible los que no se pueden evitar, de tal forma que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía el mayor tiempo posible.

5 Preservación de la biodiversidad, fomentando una **cultura de respeto al entorno natural**, reduciendo el impacto ambiental de las actividades y promoviendo la **protección del patrimonio natural**. Se impulsa la integración paisajística de las instalaciones mediante la restauración ecológica de zonas no productivas, aplicando criterios de jardinería sostenible que favorecen el desarrollo de especies autóctonas del ecosistema de la Bahía de Santander, así como la formación y sensibilización ambiental del personal.



Información medioambiental

3.2 Esfuerzo medioambiental

En 2025, Grupo ENSA ha mantenido su compromiso con la sostenibilidad medioambiental mediante una gestión eficiente y proactiva de sus recursos. El gasto directo del **departamento de medioambiente** ascendió a **303.000 €**, reflejando la inversión continua en actuaciones y medidas de control, prevención y mejora ambiental. Se destinaron **14.000 €** a la **instalación de puntos de monitorización de uso energético por sectores y el establecimiento de una estrategia de seguimiento y control**, permitiendo mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y procesos. Se ha contratado también una plataforma de gestión de datos de huella de carbono y se está trabajando en una mejora de la metodología de cálculo de huella de carbono.

303.000 €

Gasto directo

2025

937.000 €

Inversiones acumuladas

Se incluye el esfuerzo económico cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente, segregado en función de los seis objetivos definidos en el art. 9 del Reglamento (UE) 2020/852 en los últimos dos años.

2025	Objetivos	1	2	3	4	5	6
Aprovisionamientos		3.296 €	910 €	1.440 €	6.907 €	5.118 €	1.440 €
De los que con entidades del SP estatal		0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Gastos de personal		42.558 €	9.874 €	36.019 €	43.505 €	41.509 €	36.019 €
Otros gastos de explotación		57.391 €	0 €	31.756 €	75.726 €	63.311 €	26.537 €
De los que con entidades del SP estatal		1.593 €	0 €	1.593 €	1.593 €	1.593 €	1.593 €
Inversiones reales		0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
De los que con entidades del SP estatal		0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Inversiones financieras		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
De los que con entidades del SP estatal		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL		103.245 €	10.784 €	69.215 €	126.138 €	109.938 €	63.996 €

Objetivo 1. Mitigación del cambio climático. Objetivo 2. Adaptación al cambio climático. Objetivo 3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos. Objetivo 4. Transición hacia una economía circular. Objetivo 5. Prevención y control de la contaminación. Objetivo 6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Información medioambiental

3.2 Esfuerzo medioambiental

2024	Objetivos	1	2	3	4	5	6
Aprovisionamientos		1.725 €	450 €	1.176 €	12.866 €	5.196 €	3.568 €
De los que con entidades del SP estatal		0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Gastos de personal		30.343 €	9.013 €	24.317 €	31.213 €	30.328 €	24.317 €
Otros gastos de explotación		12.394 €	0 €	14.940 €	54.339 €	50.028 €	18.993 €
De los que con entidades del SP estatal		744 €	0 €	744 €	744 €	744 €	744 €
Inversiones reales		0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
De los que con entidades del SP estatal		0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Inversiones financieras		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
De los que con entidades del SP estatal		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL		44.462 €	9.464 €	40.433 €	98.418 €	85.552 €	46.878 €

Objetivo 1. Mitigación del cambio climático. Objetivo 2. Adaptación al cambio climático. Objetivo 3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos. Objetivo 4. Transición hacia una economía circular. Objetivo 5. Prevención y control de la contaminación. Objetivo 6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Así como los consumos de energía, gases fluorados y agua, en unidades monetarias y físicas.

Consumos	2025		2024	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Agua	13.249 m ³	30.905 €	15.414 m ³	30.814 €
Electricidad (ENSA cuenta con GdO para el 100% de su consumo)	5.180 MWh	719.310 €	5.298 MWh	626.017 €
Gas natural	3.330 MWh	318.602 €	1.1028 MWh	523.888 €
Propano	1.854 Kg	12.578 €	1.159 Kg	1.960 €
Gaóleo A	10.000 L	10.208 €	12.500 L	13.385 €
Gasóleo B	1.726 L	2.165 €	2.227 L	2.793 €
Butano	37,5 Kg	29 €	N/A	N/A

Información medioambiental

3.3 Cambio climático



En 2025, el Grupo ENSA ha mantenido su compromiso activo en la **lucha contra el cambio climático**, monitorizando sus emisiones de gases de efecto invernadero. Las emisiones de **alcance 1** ascendieron a **665 tCO₂ eq**. Las emisiones de **alcance 2**, asociadas al consumo eléctrico, presentan un valor *basado en el mercado* de **61 tCO₂ eq**, gracias a que el suministro en ENSA está cubierto al 100% mediante **Garantías de Origen (GdO)**. Bajo el enfoque *basado en la localización*, estas emisiones fueron de **606 tCO₂ eq**. Por otro lado, las emisiones de **alcance 3** alcanzaron las **1.377 tCO₂ eq**, lo que supone un aumento frente a las 1.201 tCO₂ eq registradas en 2024. Este incremento responde a una mejora en el inventario de emisiones de GEI. En concreto, se ha ampliado el alcance 3 para incluir **nuevas fuentes de actividad indirecta**. Asimismo, en el marco del Plan Estratégico, se ha **intensificado la actividad comercial y la presencia internacional**, lo que ha contribuido al aumento registrado.

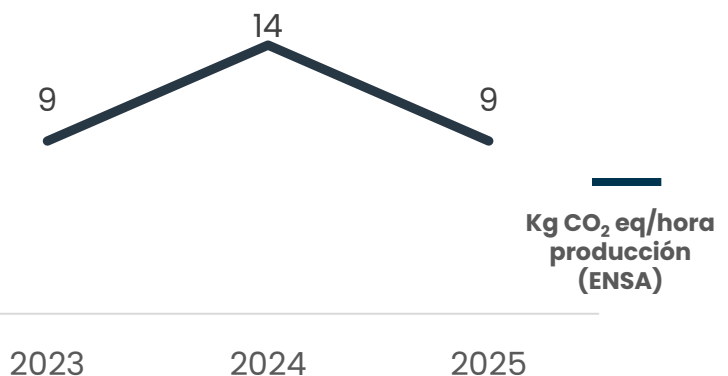
Emisiones de gases de efecto invernadero



	Alcance 1	Alcance 2 Mercado	Alcance 2 Localiz.	Alcance 3	Alcances 1+2 (mercado)	Total
2025	665	61	606	1.377	725	2.102
2024	2.057	53	580	1.201	2.110	3.311
2023	2.151	55	1.486	165	2.206	2.371

Datos aportados en toneladas de CO₂ equivalente. Las emisiones de ENSA asociadas al mercado son 0, debido a las Garantías de Origen. ENWESA no ha calculado todavía sus emisiones de alcance 3. Los datos correspondientes a 2025 pueden estar sujetos a modificaciones por la disponibilidad de información en la fecha de cierre de este informe y por las verificaciones previstas con posterioridad a su emisión.

Las emisiones por hora de producción en ENSA, se han reducido con respecto al año 2024. El cálculo incluye el alcance 3, por lo que se debe considerar la ampliación del número de categorías en el cálculo.







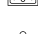
3.3 Cambio climático



Actuaciones de adaptación y mitigación del cambio climático

Adaptación al cambio climático

EL Grupo ENSA ha desarrollado una **evaluación de riesgos por cambio climático** donde se identifican y evalúan los riesgos y oportunidades vinculados al clima y se definen las medidas necesarias. Durante 2025 se ha trabajado en la elaboración de un plan, todavía en desarrollo, para la adaptación al cambio climático que incorporará medidas para **combatir los impactos de los riesgos físicos sobre las instalaciones** y los riesgos de transición relacionados con la evolución de la legislación y políticas, tecnología, mercados y riesgos reputacionales. Los principales riesgos identificados son:

-  *Daños a las instalaciones por fenómenos meteorológicos adversos*
-  *Daños a las instalaciones y parada de procesos por invasión de agua de mar (ENSA, Maliaño)*
-  *Mayores costes operativos por fluctuación en los precios energéticos*
-  *Costes de transición a tecnologías con menores emisiones de carbono*
-  *Estrés térmico y condiciones incómodas de trabajo debido al aumento de las temperaturas*

Mitigación del cambio climático

Los esfuerzos en materia de mitigación se centran en la **descarbonización de la energía empleada en la actividad**, la búsqueda de la **eficiencia energética** y la **promoción de la movilidad sostenible** de nuestros trabajadores.

Desde 2020, el **100% de la electricidad** contratada por ENSA procede de **fuentes renovables**, garantizado por sistema de certificación de Garantía de Origen.

Las empresas del Grupo realizan el cálculo de la huella de carbono de acuerdo a la norma **ISO 14064-1 (ENSA)** y **GHG Protocol (ENWESA)**. Para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero se tienen en cuenta las emisiones directas (alcance 1) causadas por la combustión de combustibles fósiles (gasóleo de carretillas y vehículos), gas natural y las fugas de gases fluorados de las instalaciones de climatización, y las emisiones indirectas debidas al consumo de energía eléctrica (alcance 2). ENSA calcula también las emisiones de alcance 3 (emisiones asociadas a viajes de negocio, productos comprados y gestión de residuos). ENSA inscribe anualmente la huella de carbono en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. La última versión disponible en este registro es la del 2023, y estando pendiente el registro de 2024, verificado en diciembre del año 2025.

3.3 Cambio climático

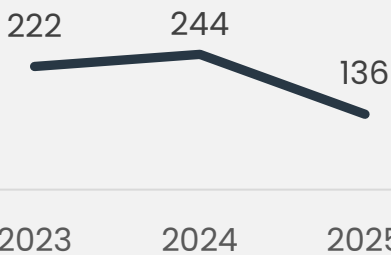


Consumo energético



En 2025, el Grupo ENSA ha mantenido una gestión energética orientada a la eficiencia y la sostenibilidad. El **consumo de electricidad** es en su totalidad procedente de **fuentes renovables**, en el caso de ENSA, gracias a la adquisición de certificados de origen 100% renovable. El consumo de **gas natural** se utiliza principalmente en los procesos industriales. Asimismo, el **propano/butano** y **gasóleo** se utilizan principalmente para equipos auxiliares y maquinaria móvil.

	2025	2024	2023	Unidades
Consumo electricidad	5.180	5.297	5.702	MWh
Gas natural	3.330	11.028	11.558	MWh
Propano/butano	1.891	1.159	613	Kg
Gasóleo	11.726	14.727	15.600	L



Los consumos energéticos (unificados en Megajulios) por hora de producción en ENSA, muestran un **39% de reducción** con respecto al año 2023 y un **44% respecto al año 2024**.

Actuaciones más destacadas

ENSA cuenta con un **plan de eficiencia energética y reducción de emisiones 2023-2028** integrado en sus planes estratégicos. Este enfoque se traduce en actuaciones dirigidas a **optimizar el uso de la energía** mediante tecnologías más eficientes, mejoras en los sistemas de control y medidas de mantenimiento preventivo. Existen un total de 23 metas que suponen una reducción estimada, para 2028, de 1.709 toneladas de CO₂ equivalente. Hasta la fecha, se han reducido 361 toneladas de CO₂ equivalente estimadas.

	Electricidad	Gas natural	Gasóleo
Emisiones estimadas Tn CO ₂ eq	503	1.100	106
Número de medidas	17	4	2
Número de medidas implementadas	6	2	1



3.4 Contaminación

Contaminación del aire

En ENSA existen **cinco focos de emisiones contaminantes** a la atmósfera asociados a dos actividades. Se emiten partículas provenientes de los procesos de chorreado con arena, y gases de combustión de los tratamientos térmicos en una instalación mediana que emplea gas natural. Las partículas son filtradas, de manera que quedan retenidas, respetando los valores límite de emisión establecidos en la Autorización de Emisiones a la Atmósfera. La Autorización incluye la obligatoriedad de un **Plan de Vigilancia y Control**, que realiza una tercera parte acreditada. Estas medidas forman parte del compromiso del Grupo ENSA con la protección de la calidad del aire y la mejora continua de su desempeño ambiental.

Contaminación del agua

Para evitar la contaminación del agua, ENSA dispone de una **red separativa** que diferencia entre aguas residuales y aguas pluviales. Las aguas residuales, asimilables a urbanas, se vierten a la red de saneamiento público. Por su parte, las aguas pluviales se canalizan mediante una **red de colectores independientes** que conducen la escorrentía directamente al medio marino. Grupo ENSA cuenta con las **autorizaciones administrativas** preceptivas tanto para el vertido a la red de saneamiento como para el vertido de pluviales al litoral, que incluyen obligaciones de control y seguimiento periódico de la calidad del agua vertida.

El **vertido de aguas pluviales al dominio público marítimo-terrestre** cuenta con una autorización de la **Consejería e Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Cantabria**. El colector recoge tanto aguas de lluvia generadas en las instalaciones como las que provienen de zonas colindantes, aunque no se dispone de información detallada sobre su procedencia exacta. En las zonas de almacenamiento de residuos (Punto limpio), Grupo ENSA ha incorporado una zona techada para **proteger los residuos** de la intemperie, además de sistemas de retención de vertidos y derrames, de acuerdo con lo establecido en la **Ley 7/2022**, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. La zona se ha pavimentado y canalizado, de manera que el agua de lluvia se deposita en un separador antes de su vertido al sistema de recogida de pluviales.



3.4 Contaminación

Contaminación del suelo

ENSA aplica estrictas medidas preventivas para evitar la contaminación del suelo. **No se permite la realización de actividades potencialmente contaminantes en exteriores.** Las operaciones de **trasvase y manipulación de productos químicos** se llevan a cabo exclusivamente en el **interior de naves industriales**, que cuentan con suelos impermeabilizados para impedir filtraciones.

Asimismo, todas las **zonas de almacenamiento de sustancias peligrosas o potencialmente contaminantes** están equipadas con **sistemas de contención** que permiten controlar y retener posibles derrames o fugas. Estas medidas garantizan una gestión segura de los productos y una protección eficaz del terreno frente a impactos ambientales indeseados.

Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios

ENSA utiliza **criterios de jardinería ecológica** en el mantenimiento de jardines y zonas verdes, priorizando el uso de métodos mecánicos frente al uso de herbicidas. No se utilizan pesticidas ni fertilizantes químicos.

En el marco del **control de plagas** se aplican los criterios recomendados por la OMS procurando el uso de biocidas sólo en los casos es que está justificada su utilización y aplican el producto de menor riesgo posible.

Sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes

ENSA ha **eliminado el uso de sustancias preocupantes** en sus procesos, sustituyéndolas por **alternativas inocuas o de menor impacto**.

De acuerdo con la Ley 26/2007, de Responsabilidad Ambiental, ENSA dispone de una garantía financiera establecida mediante la contratación de un seguro de responsabilidad ambiental, con una cobertura por siniestro de 2.000.000 €. Las empresas del grupo tienen además contratado un seguro de responsabilidad civil por contaminación accidental.

03

Información medioambiental

3.5 Recursos Hídricos



En 2025, el consumo total de agua ha sido de **13.249 m³**, de los cuales **2.835 m³** corresponden a **agua de proceso** y **9.504 m³** a **agua sanitaria y de consumo**. En comparación, en **2024 el consumo total fue de 15.427 m³**, con un uso de **2.481 m³** de agua de proceso y **12.946 m³** de agua sanitaria y de consumo. La totalidad del agua utilizada en ambas anualidades procede de la red general de abastecimiento, sin que se realicen captaciones directas de recursos hídricos.

Consumo de agua



En cuanto a los recursos marinos, los únicos vertidos que se realizan al mar son los asociados a la escorrentía pluvial. Estos vertidos están sujetos a un **plan específico de vigilancia y control**, cuyo objetivo es garantizar que los parámetros establecidos por la normativa vigente se cumplan de forma estricta, asegurando así una gestión responsable y sostenible del entorno marino.



3.6 Biodiversidad



Factores de incidencia directa sobre la biodiversidad



La actividad del Grupo ENSA se desarrolla fuera de espacios protegidos, por lo que **no genera impactos directos sobre áreas protegidas**. No obstante, las instalaciones de ENSA en Maliaño se ubican en un entorno litoral de alta calidad ambiental en el margen sur de la Bahía de Santander, un ecosistema reconocido como **Área de Importancia para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España (IBA)** catalogadas por la organización SEO/BirdLife por su relevancia como humedal en el norte peninsular y por albergar una excepcional diversidad ornitológica.

Entre los enclaves más destacados figura la zona de las **Marismas Blancas y Negras**, situadas al sur de las instalaciones de ENSA. ENSA, de acuerdo a los estudios realizados, no genera un impacto negativo en este entorno natural privilegiado.

Incidencias sobre el estado de las especies



Uno de los principios que rigen la política ambiental de ENSA es el de actuar para **preservar la biodiversidad del entorno y ayudar a restaurar los ecosistemas**. Este principio forma parte de los objetivos del Plan de Transición Ecológica, que incorpora actuaciones específicas en este ámbito.



Integración ecológica de las instalaciones en el entorno, generando espacios de integración en el que nos ubicamos aplicando criterios de jardinería ecológica y restaurando espacios que favorezcan el desarrollo de especies locales. Estas actuaciones contemplan la **plantación de especies autóctonas**, la **creación de espacios de frecuencia de siega reducida** para favorecer la floración, técnicas de **mulching** (dejar los restos vegetales en el terreno como forma de abono natural) y la **gestión del arbolado** mediante podas controladas para favorecer una masa forestal saludable.



Lucha contra especies invasoras: el **plan de control de especies invasoras** que se viene llevando a cabo en los últimos años muestra **resultados favorables**, habiéndose frenado la proliferación del plumero dentro de nuestras instalaciones y manteniendo controlada la propagación de la Velutina.

3.7 Economía circular



Gestión responsable de residuos



En el ámbito de la economía circular, Grupo ENSA afronta ciertas limitaciones derivadas de la naturaleza de su actividad, ya que el **diseño de los productos** está **altamente regulado y determinado por el cliente**. No obstante, la empresa mantiene un **sistema de recogida selectiva de residuos en origen**, que permite una adecuada clasificación y tratamiento de todas las fracciones generadas. Se **prioriza la valorización** y el **reciclado** frente a la eliminación, logrando que solo se destinen a vertedero aquellos residuos para los que no existe una alternativa viable de recuperación o aprovechamiento.

	Total Peligrosos	Peligrosos valorizados	Peligrosos eliminados	Total No Peligrosos	No Peligrosos valorizados	No Peligrosos eliminados
2025	85	35	50	697	346	351
2024	156	8	147	453	354	99
2023	135	13	122	691	559	132

Datos aportados en toneladas métricas. Se ha modificado la metodología de cuantificación, de acuerdo al estándar GRI 306 – Residuos 2020. Se han incluido los residuos incinerados con recuperación energética en el total de residuos eliminados, afectando la modificación también al porcentaje de valorización de residuos.

Total de residuos generados 2025

783 Tn

49%

Residuos totales valorizados 2025

Total de residuos generados 2024

609 Tn

58%

Residuos totales valorizados 2024

En 2025, Grupo ENSA generó un total de 783 toneladas de residuos, lo que representa un incremento del 28% respecto a 2024 y una reducción del 4% respecto a 2023. La generación de residuos peligrosos se situó en 85 toneladas, lo que supone una reducción significativa frente a los años anteriores (156 toneladas en 2024 y 129 toneladas en 2023).

Del total, el 49% de los residuos fueron valorizados, sumando 382 Tn. El porcentaje de valorización en 2025 ha disminuido con respecto al año anterior. Esta reducción se debe principalmente al vaciado de la nave de chorreado, una actuación puntual que generó cerca de 300 toneladas de residuos inertes que no pudieron ser valorizados.



Información Social



4.1 Política Social del Grupo ENSA

El ámbito social y de gestión de personas constituye una **línea estratégica prioritaria** dentro del **Plan Estratégico de ENSA (2024-2034)**, con el objetivo general de contar con una **plantilla dimensionada y cualificada que permita alcanzar con éxito los objetivos establecidos**. La política de personas se estructura, en esta fase inicial del Plan, en torno a una **actuación progresiva de adecuación de plantilla**, que se irá desplegando conforme avance la ejecución del plan estratégico y se ajusten las necesidades operativas y organizativas.

En este contexto, Grupo ENSA dispone de distintos instrumentos para la gestión de recursos humanos que permiten **adaptar su estructura de personal en función de la evolución del entorno y de las cargas de trabajo previstas**. Uno de los principales retos de esta etapa será asegurar la incorporación y retención de profesionales altamente cualificados, capaces de asumir los desafíos técnicos y estratégicos del sector nuclear en un entorno cambiante y competitivo.

Para ello, se pondrá en marcha una **estrategia formativa integral**, basada en una **matriz de conocimientos** que permita preparar y capacitar a la plantilla actual y futura. Esta estrategia contemplará programas estructurados de prácticas, desarrollo profesional y formación técnica avanzada, tanto a nivel local como internacional, alineados con las competencias requeridas por Grupo ENSA.

El objetivo final es consolidar al Grupo ENSA como un **centro de referencia en su sector y en la comunidad**, no solo por su capacidad industrial, sino también como **entidad homologada en formación**, capaz de atraer talento, **preparar a las nuevas generaciones de profesionales** y garantizar una continuidad técnica y organizativa a medio y largo plazo.



4.1 Política Social del Grupo ENSA

Marco de actuación establecido en el Grupo ENSA

El marco de actuación está sujeto a lo previsto anualmente en la **Ley de Presupuestos Generales del Estado**, y en el caso concreto de ENSA, en el **Convenio Colectivo de ENSA 2023 – 2025** (BOC núm. 169 de fecha 3 de septiembre de 2025). Por su parte, ENWESA está sujeta al **Convenio Colectivo del sector de la Industria Siderometalúrgica** de cada centro de trabajo, y dispone de una **Política de Personas** aprobada en 1998 y que se aplica únicamente a efectos de la estructura salarial, permisos y medidas de conciliación que mejoran lo previsto en el Convenio. Ese marco de actuación regula las relaciones laborales y condiciones de trabajo entre la Empresa y su personal.

Para la consecución de los objetivos fijados en el Plan Estratégico de ENSA (2024 – 2034) y considerando el marco de actuación del Grupo, se han establecido algunas metas y se han implantado acciones para consolidar y dar continuidad.

Fidelización del talento de la empresa a través de una **estrategia de formación** y de unas condiciones laborales que permitan competir con las empresas del sector.

Captación de nuevo talento mediante la creación de un programa, **"ENSAcademy"**, que permite seleccionar con rapidez y de una forma adecuada, a los profesionales que la empresa necesita y dotarles de la formación y capacitación necesaria para el correcto desarrollo de su trabajo, acompañado del establecimiento de un **marco laboral atractivo** para aquellos profesionales que puedan suponer un valor añadido para Grupo ENSA.

Fomento de la **cualificación y especialización** mediante la formación a lo largo de toda la carrera profesional en la empresa, a través del mencionado **"ENSAcademy"**, que se ha constituido en el **eje de la formación inicial y a lo largo de la carrera profesional** en la empresa.

Estabilización de la plantilla en el marco de las posibilidades que se abran en función de la evolución de la empresa.

Adquisición y elaboración de **herramientas e instrumentos punteros de gestión de personal y del conocimiento** para hacer más eficiente el uso y gestión de los recursos humanos.

Incentivación de la **disminución de la siniestralidad laboral** con objetivo cero accidentes.

4.2 Personal propio

Condiciones laborales del personal propio



1 Condiciones generales de empleo

La plantilla a cierre de 2025 del Grupo ENSA se compone de 915,5 personas, de las cuales el 14% son mujeres y el 86% son hombres, situándose en su totalidad en territorio español. El personal de ENSA se ubica en su totalidad en Cantabria, mientras que ENWESA y las UTEs dispone de parte de su plantilla repartida por España.

757 - Cantabria

7 - C. Valenciana

140,5 - Cataluña

1 - Castilla y León

9 - Extremadura

1 - Castilla-La Mancha

Distribución regional del Grupo ENSA. Número de empleados. Los decimales se deben a la participación de las UTEs, (50%).

	2025 ♀	2025 ♂	2024 ♀	2024 ♂	2023 ♀	2023 ♂
Directivos/as	3	4	2	6	3	6
Titulados/as	60	195	57	193,5	50	183,5
Empleados/as	54,5	90,5	54	91,5	51	86,5
Operarios/as	8	500,5	4,5	504,5	4,5	531,5
Contrato indefinido	96	672,5	92	671	87,5	590,5
Contrato temporal	29,5	117,5	25,5	124,5	21	217
Tiempo completo	125,5	779,5	116,5	784,5	108,5	801
Tiempo parcial	0	10,5	1	11	0	6,5

Datos de plantilla a cierre de 2025. Los datos incluyen el personal de plantilla de ENSA, ENWESA, UTE ENWESA – Manserva Y UTE ENWESA – Marsein. La UTE ENSA – Holtec no cuenta con personas empleadas.

La plantilla se distribuye en su mayoría en el rango de edad entre los 30 y 50 años

	2025	2024	2023
Menores de 30 años	65	63,5	65
Entre 30 y 50 años	605	613	635
Mayores de 50 años	245,5	236,5	216

4.2 Personal propio

Condiciones laborales del personal propio



1 Condiciones generales de empleo

La plantilla media, considerando la estancia media de la estancia, durante 2025 del Grupo ENSA se compone de 945,20 personas, de las cuales el 13% son mujeres y el 87% son hombres.

	2025				2024			
	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Total	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Total
Total	761,90	179,15	4,16	945,20	678	234,69	4	916,68
Hombres	668,74	149,22	3,77	821,72	591,95	208,64	3,24	803,82
Mujeres	93,16	29,93	0,39	123,48	86,05	26,05	0,77	112,87
Menores de 30 años	28,55	45,07	0,00	73,62	20,07	54,21	0,00	74,28
Entre 30 y 50 años	481,79	111,70	0,42	593,90	430,55	154,78	0,77	586,10
Mayores de 50 años	251,57	22,38	3,74	277,69	227,37	25,69	3,24	256,30
Directivos/as	6,93	0,00	0,00	6,93	8,58	0,00	0,00	8,58
Titulados/as	215,09	33,60	0,89	249,58	188,94	49,05	0,85	238,84
Empleados/as	115,56	32,61	0,03	148,20	105,14	36,21	0,44	141,78
Operarios/as	424,32	112,93	3,24	540,49	375,34	149,43	2,72	527,48

Los datos incluyen el personal de plantilla media de ENSA, ENWESA, UTE ENWESA – Manserva Y UTE ENWESA – Marsein. La UTE ENSA – Holtec no cuenta con personas empleadas.

El número de despidos en 2025 ha sido de 20 personas, 75% hombres y 25% mujeres en ENSA y ENWESA. En el periodo anterior hubo un total de 16 despidos de los cuales el 94% fueron hombres y el 7% mujeres.

	2025	2024
Total	20	16
Hombres	15	15
Mujeres	5	1
Menores de 30 años	1	0
Entre 30 y 50 años	12	13
Mayores de 50 años	7	3
Directivos/as	0	1
Titulados/as	8	1
Empleados/as	3	1
Operarios/as	9	13

Datos de número de despidos en ENSA y ENWESA.

4.2 Personal propio

Condiciones laborales del personal propio



1 Condiciones generales de empleo

Las retribuciones vienen estipuladas en el Convenio Colectivo en vigor para todo el personal en Plantilla (a excepción del personal categorizado por la empresa como Titulado Superior, salvo que expresamente se disponga lo contrario) y por el Reglamento Interno del Consejo de Administración de ENSA para el Consejo de Administración. Las personas miembros del consejo han percibido en concepto de dieta 62.700€ en total. Para los directivos, la remuneración media incluye la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción.

Las retribuciones han sido recalculadas para mostrar la división por género y categoría profesional.

	2025		2024		2023	
	♀	♂	♀	♂	♀	♂
Directivos/as	115	164	112	150	109	148
Titulados/as	50	54	48	52	48	52
Empleados/as	34	42	33	39	32	40
Operarios/as	46	41	35	39	42	38

Datos en miles de euros, considerando la Estancia media en la empresa. Se incluyen conceptos fijos y variables. Datos de ENSA y ENWESA. Directivos (7, ENSA y 1, ENWESA).

Los datos de **brecha salarial** se han recalculado utilizando los datos de salario por hora, de acuerdo con el estándar de reporte voluntario (VSME) desarrollado por la EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group).

	2025	2024	2023
Brecha salarial	9%	7%	2%

Datos de ENSA y ENWESA.

4.2 Personal propio

Condiciones laborales del personal propio



1 Condiciones generales de empleo

Los datos de **absentismo** muestran un aumento en 2025 con respecto a años anteriores.

	2025	2024	2023
Contingencia común	74.154	63.892	59.442
Contingencia profesional	4.100	70	355

Datos de absentismo en horas de ENSA y ENWESA. No se incluyen los permisos de maternidad, paternidad ni por cuidado de menores por enfermedad grave.

2 Organización del trabajo y conciliación

Tanto en ENSA como en ENWESA, la jornada para el año 2025 ha supuesto un total de **1.687,5 horas anuales de trabajo efectivo**. Esta jornada se ha establecido en adecuación a la Disposición Adicional 144 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018. En cuanto a las UTEs, la jornada anual, según lo establecido en el convenio colectivo de aplicación, supone un total de **1.744 horas**. El trabajo se organiza en jornada partida, dos turnos o jornada intensiva en función del centro de trabajo y/o según adecuación con ANAV.

Con relación a ENSA, el personal de la empresa se encuentra adscrito a uno de los siguientes calendarios de trabajo: **Jornada Partida; Dos Turnos; Tres Turnos; Cuatro Turnos o Cinco Turnos**. La fábrica se encuentra operativa **24 horas** al día durante **360 días al año**. La distribución en jornadas se lleva a cabo de forma que el trabajo se desarrolle durante todos los días hábiles del calendario oficial y atendiendo, en la medida de las posibilidades organizativas de la empresa, a las solicitudes que a título individual formulan los trabajadores y las trabajadoras para conciliar la vida personal, familiar y laboral.

El **Convenio Colectivo (2023 – 2025)** y el **II Plan de Igualdad de ENSA** incorporan **avances significativos** en materia de **flexibilidad horaria**, incluyendo **trabajo a distancia, jornada irregular y mayor autonomía en los horarios de taller**, todo ello con el objetivo de facilitar el equilibrio entre vida personal, familiar y profesional. Este modelo, prioriza la **adaptación de los recursos humanos a las necesidades operativas** sin perder de vista el bienestar del equipo.

4.2 Personal propio

Condiciones laborales del personal propio



2 Organización del trabajo y conciliación

La totalidad de la plantilla cuenta con derecho a **permiso parental**. En 2025, 44 hombres y 6 mujeres se han acogido a este derecho, en 2024, fueron 5 mujeres y 38 hombres.

En cuanto a la **desconexión laboral**, no existe una medida oficializada, sin embargo, se respeta el **derecho a no responder** correos o llamadas fuera del horario laboral, excepto en casos de fuerza mayor.

3 Gestión del talento

A través del **Plan de Gestión de Talento** y de ENSAcademy, Grupo ENSA impulsa una **estrategia integral centrada en la formación continua**, la profesionalización del personal y la captación de jóvenes talentos. En el año 2025, un total de **31 alumnos** formaron parte de este programa, y un **27% del total de nuevas contrataciones** fueron **personas participantes en el programa ENSAcademy**, durante 2025 o en años previos.

A través de **programas de prácticas, convenios con centros educativos y actividades de difusión** en el entorno local, la empresa ha desarrollado un modelo de captación proactivo que se complementa con un marco laboral atractivo. Además, se han implementado **itinerarios formativos y herramientas internas** que permiten adaptar las capacidades del personal a los desafíos del sector, promoviendo el crecimiento profesional, la especialización y la estabilidad de la plantilla.

Participamos en numerosas **ferias y foros** dedicados a la **atracción de talento** a nivel regional. Acogemos también **visitas de centros educativos** y participamos en **proyectos de emprendimiento joven**, como **STARTInnova** cuya finalidad es fomentar comportamientos emprendedores entre el alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos de Cantabria.



4.2 Personal propio

Condiciones laborales del personal propio



4 Relaciones sociales

La empresa mantiene una **política activa de participación y diálogo social**, con reuniones semanales entre la División de Personas y Talento y las secciones sindicales, así como **encuentros formales e informales** siempre que se requiera. Además, dos representantes sindicales forman parte del Consejo de Administración de ENSA, participando en la toma de decisiones.

El Grupo ENSA **garantiza la libertad de afiliación y reconoce en todas sus actuaciones el derecho a la negociación colectiva**. A este respecto, en ENSA existe un **Comité de Empresa** formado por la representación del personal de plantilla, cuya principal función es la de negociar con la Dirección de la empresa las condiciones laborales. Todas aquellas condiciones pactadas quedan plasmadas en el Convenio Colectivo de la empresa. El Comité de Empresa distribuye sus trabajos en las **Comisiones de: Negociación del Convenio, Salud Laboral, Seguimiento e interpretación del Convenio, Resolución de Conflictos, Promociones, Valoración de Puestos de Trabajo y Objetivos, Igualdad, conciliación de la vida familiar y laboral, Préstamos, Contrataciones, Formación, Turnos, calendarios y seguimiento de horas flexibles, Medio Ambiente, Cultura y deporte**.

En favor de las relaciones entre las personas del equipo de ENSA, anualmente, se dispone de una cuantía de **9.000€** para el **desarrollo de actividades sociales** fuera del horario laboral, que gestiona el Comité de Empresa. Este tipo de iniciativas, generalmente centradas en **actividades deportivas o culturales al aire libre**, fomentan la **creación de equipo** y apoyan a diferentes **sectores locales** de Cantabria.

Por otro lado, laborales del personal de ENWESA se encuentran reguladas por una **Política de Personal**, negociada y acordada en su día con los representantes legales de los trabajadores/as, que mejora en determinadas partidas las condiciones salariales recogidas en los Convenios de Sector. ENWESA cuenta con centros de trabajo en las provincias de **Cantabria, Valencia, Tarragona, Murcia, Cáceres, Guadalajara y Burgos**; las relaciones laborales de los empleados adscritos a los diferentes centros de trabajo se encuentran reguladas por el **Convenio Colectivo Provincial del Sector de la Industria Siderometalúrgica**.

Las Relaciones laborales en las UTEs se rigen por el **Convenio Provincial de Siderometalúrgica de Tarragona**, complementado por un Pacto de Empresa Anual. Todos los empleados/as de UTEs están cubiertos bajo dicho convenio colectivo.

4.2 Personal propio

Condiciones laborales del personal propio



5 Seguridad y Salud en el Trabajo

ENSA ha implementado medidas para promover la salud laboral y garantizar un entorno seguro. Dentro del **Plan de Promoción de la Salud**, se han desarrollado campañas de **prevención de anemia en mujeres**, de **diagnóstico precoz del cáncer de colón y de próstata** y de **vacunación contra la Gripe**. Además, como parte de su compromiso con el clima laboral y el bienestar emocional, Grupo ENSA ha implementado recientemente un **servicio gratuito de atención psicosocial personalizada**, que trata de promover el bienestar emocional y la salud mental.

ENWESA además, ha llevado a cabo un **estudio Diagnóstico de la Cultura Corporativa** para identificar factores de estrés, dinámicas de los equipos de trabajo, estilo de liderazgo e incluir los resultados en la evaluación de aspectos psicosociales.

Durante 2025, en ENSA, se ha trabajado en la elaboración de un **protocolo de escenarios climáticos extremos**, que será desarrollado por completo en colaboración con la comisión de medio ambiente, en el que participan profesionales técnicos de la empresa y cuenta con participación sindical. Este protocolo pretende dar respuesta a los **riesgos derivados del cambio climático y proteger la salud de la plantilla en contextos ambientales cada vez más exigentes**.

El mantenimiento y mejora continua de la certificación **ISO 45001:2018** del Grupo ENSA, consolida una **cultura de prevención de riesgos laborales** basada en estándares internacionales que refuerzan la gestión de los riesgos laborales.

A través de la instalación ya realizada de **paneles informativos digitales** en zonas comunes, se está promoviendo la **difusión** continua de **valores, buenas prácticas y contenidos relevantes** en materia de **salud y bienestar**. Además, los equipos dedicados a I+D+i, trabajan en el diseño de procesos y nuevas herramientas, que reducen significativamente la exposición del personal a riesgos de la salud y ergonómicos. Un buen ejemplo de ello, serían los procesos de soldadura robotizada, enmarcados dentro del proyecto **"Máquinas robotizadas VI"**.

El Grupo ENSA mantiene su adhesión a la **Red Española de Empresas Saludables** y ENSA, se ha adherido al **Proyecto Circula**, una iniciativa creada para **fomentar prácticas de movilidad segura** en el ámbito laboral, para la que se ha elaborado un **plan de movilidad laboral** con objetivos medibles e indicadores de seguimiento.

4.2 Personal propio

Condiciones laborales del personal propio



5 Seguridad y Salud en el Trabajo

ENSA mantiene su objetivo de minimizar el número de accidentes, con un único accidente con baja en 2025, tres accidentes sin baja en el lugar de trabajo y ningún accidente *in itinere*. En el caso de ENWESA y las UTEs, donde el trabajo de oficina se reduce considerablemente, la accidentabilidad aumenta. ENSA y ENWESA cuentan con un **Servicio de Prevención Propio** constituido y ENSA, por su parte, además dispone de un servicio médico con atención durante los cinco turnos, en las instalaciones de Maliaño.

	2025			2024			2023		
	♀	♂	Total	♀	♂	Total	♀	♂	Total
Número de accidentes en Jornada de trabajo con baja	13	0	13	10	0	10	6	0	6
Número de accidentes en Jornada de trabajo sin baja	10	1	11	20	1	21	17	0	17
Número de accidentes <i>in itinere</i> con baja	2	0	2	2	0	2	3	1	4
Número de accidentes <i>in itinere</i> sin baja	0	0	0	1	0	1	0	1	1
Número de jornadas perdidas	549	0	549	216	0	216	328	0	328
Número de jornadas perdidas <i>in itinere</i>	78	0	78	39	0	39	36	10	46
Índice de frecuencia	-	-	6,90	-	-	5,12	-	-	3,13
Índice de gravedad	-	-	0,29	-	-	0,11	-	-	0,17
Número de muertes por accidente laboral/enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de enfermedades profesionales (con baja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

La tabla muestra los datos consolidados del grupo, para un total de casi 2.000.000 de horas trabajadas. El **Índice de Gravedad** se ha calculado aplicando la fórmula utilizada en el ámbito de la prevención de riesgos laborales (INSST): (días perdidos / horas trabajadas) × 1.000. El **Índice de Frecuencia** se ha calculado siguiendo la fórmula utilizada en el ámbito de la seguridad y salud laboral: (accidentes con baja / horas trabajadas) × 1.000.000.

4.2 Personal propio

Igualdad de oportunidades del personal propio



1 Políticas de Igualdad de Oportunidades y Remuneración

ENSA cuenta con un **Plan de Igualdad**, publicada su segunda versión (2024 – 2028) en 2025, que recoge medidas orientadas a garantizar la **igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos de la organización**, tanto en la configuración de los puestos de trabajo como en el ámbito retributivo.

El plan incluye un análisis de la situación actual de ENSA, identificando diferencias en la diversidad de género en plantilla debido a las dificultades para encontrar candidaturas de mujeres en algunos de los puestos de trabajo. El estudio no ha identificado una brecha salarial existente.

El II Plan de Igualdad establece el cronograma de implementación de un total de **52 medidas** englobadas en once ejes de actuación:

Procesos de selección y contratación	Infrarrepresentación femenina
Clasificación profesional	Prevención del acoso sexual y por razón de sexo
Formación	Comunicación, lenguaje e imagen no sexista
Promoción profesional	Violencia de género y violencia sexual
Condiciones de trabajo y retribuciones	Salud laboral desde una perspectiva de género
Ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral	



4.2 Personal propio

Igualdad de oportunidades del personal propio



2 Formación de la plantilla

Grupo ENSA dispone de un **Plan de Formación bienal**, aprobado por su Comité de Dirección en 2025, que contempla **más de 60.000 horas formativas** dirigidas al conjunto de la plantilla. Las acciones se desarrollan de forma continua, mediante **actividades internas y externas**, tanto periódicas como puntuales. El promedio de formación por empleado en 2025 fue de 46 horas y 60 horas las empleadas, frente a las 35 horas de formación media en 2024 y 32 horas de formación de las empleadas.

	2025	2024	2023
Directivos/as	533	152	628
Titulados/as	15.175	8.495	9.543
Empleados/as	5411	3.624	4.871
Operarios/as	21.190	20.082	17.702

Datos de horas totales de formación.

En ENSA, durante el ejercicio 2025, se impartieron **26.778 horas**, organizadas en ocho bloques: Acogida, ESG, EHB, Reglada, Capacitación Técnica, Innovación y Habilidades (Soft Skills), todo ello **alineado con la Cultura de Seguridad Nuclear** y los **principios de la filosofía ENSA Human Behaviour (EHB)**.

El plan incluye, entre otras, las siguientes líneas de actuación:

- ✓ Refuerzo de las **competencias corporativas** y específicas de cada puesto, según las descripciones de puesto de trabajo y mejora del **conocimiento técnico** vinculado al desempeño profesional.
- ✓ Formación en **liderazgo y gestión de equipos** para mandos intermedios y responsables.
- ✓ Sensibilización en **igualdad y diversidad**.
- ✓ Capacitación en **transformación digital** y nuevas tecnologías.
- ✓ Programas de **desarrollo directivo** y formación en **habilidades de gestión**.
- ✓ Formación adaptada a las **necesidades estratégicas del negocio**.
- ✓ Formación **reglada obligatoria**, que se requieran por imperativo legal o para la realización de una actividad concreta. Se incluye aquí la formación en materia de Compliance, sobre la normativa aplicable externa e interna del Grupo ENSA.

4.2 Personal propio

Igualdad de oportunidades del personal propio



3 Empleo e Inclusión de Personas con Discapacidad

Grupo ENSA ha sido excepcionalmente eximido de la obligación de contratar directamente a personas con discapacidad, al quedar acreditadas razones de carácter productivo que dificultan su integración directa en el entorno altamente regulado y especializado del sector nuclear. Esta exención ha sido otorgada conforme al artículo 2 del Real Decreto 364/2005 y estará vigente hasta marzo de 2027, con el compromiso de aplicar medidas alternativas que fomenten la inclusión laboral de personas con discapacidad.

El Grupo ENSA cuenta con 11 personas con discapacidad en 2025, siendo en 2024 12,5 personas y 13,5 en 2023. Los decimales hacen referencia a la participación en las UTEs (50%).

En este contexto, Grupo ENSA ha suscrito contratos de prestación de servicios con **Centros Especiales de Empleo (CEE)**, dando cumplimiento a las medidas autorizadas. Estos contratos abarcan servicios como **lavandería industrial, retirada y gestión de residuos, mantenimiento de jardines y suministro de ropa de trabajo**, favoreciendo así la generación de empleo protegido en el entorno local.

4 Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo

Grupo ENSA dispone de un **canal ético de denuncias público** (uno en ENSA y otro en ENWESA) que permite la presentación de comunicaciones relacionadas con la violencia o el acoso en el entorno laboral. Las comunicaciones pueden realizarse de manera anónima o identificadas, con la garantía de la confidencialidad y la ausencia de represalias. Sin perjuicio del uso de otras vías formales disponibles para las personas afectadas. Ante cualquier situación de este tipo, se aplica el **Protocolo de actuación específico**, que es objeto de revisión periódica para garantizar su eficacia, adecuación normativa y alineación con los principios de respeto, protección y tolerancia cero frente a estas conductas.

5 Otros derechos laborales del personal propio

El Grupo ENSA cuenta, además, con una **Política del Sistema Interno de Información** y un **procedimiento de gestión asociado**, tanto en su empresa matriz como en su filial, alineados con lo establecido en la Ley 2/2023, de protección a las personas que informen sobre infracciones normativas o hechos de corrupción.

4.3 Personas trabajadoras en la Cadena de Valor

Grupo ENSA reafirma su **compromiso con el personal propio y con las personas trabajadoras de su cadena de valor**, promoviendo un **entorno de trabajo justo, seguro e inclusivo**. Este compromiso se basa en principios fundamentales orientados a generar valor humano y profesional.

Todas las partes interesadas con una relación contractual con el Grupo ENSA, deben respetar las normas de conducta incluidas en el **Código de Conducta Empresarial** de ENSA y de ENWESA. En este sentido, se aplica un Código de Conducta para Terceros, que establece los principios éticos, sociales y laborales que deben respetar todas las empresas que integran su cadena de valor. Además, se incluye la exigencia del cumplimiento de la legislación vigente y el respeto por los Derechos Humanos.

Las personas que acceden a las instalaciones de ENSA para desarrollar alguna actividad laboral, quedan cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud, siendo de aplicación las normativas internas vigentes. De esta manera, se garantiza un **entorno laboral seguro** para todas las personas trabajadoras. En materia de **diversidad e igualdad**, Grupo ENSA fomenta un **entorno equitativo e inclusivo**, libre de cualquier forma de discriminación.



Diversidad e igualdad



Salud y seguridad



Derechos humanos



4.4 Comunidades afectadas

Grupo ENSA es una **empresa industrial de referencia en Cantabria** y goza de un **alto grado de reconocimiento** en su entorno por su trayectoria, especialización y contribución al desarrollo económico y social de la región. Su compromiso con la comunidad y la sociedad se materializa en diversas líneas de actuación que combinan el **impulso del Talento**, la **colaboración educativa** y la **conexión con el tejido social** local.

Uno de los pilares de esta estrategia es **ENSAcademy**, concebida como la **unidad vertebradora de la formación dentro de la organización**. Esta iniciativa tiene un doble objetivo: por un lado, potenciar la formación interna del personal, y por otro, atraer y fidelizar el talento externo, facilitando oportunidades de aprendizaje e integración en la empresa a los jóvenes del entorno. ENSA aspira así a consolidarse como un polo de atracción de talento técnico e industrial en Cantabria, contribuyendo también a cubrir sus propias necesidades futuras de personal cualificado.

Además, ENSA mantiene **estrechas relaciones con la comunidad educativa** y participa activamente en iniciativas que favorecen la empleabilidad y el desarrollo profesional de los jóvenes. Colabora con el Gobierno de Cantabria, universidades y centros de formación profesional, promoviendo la inserción del alumnado en el mercado laboral. Entre las iniciativas más destacadas figuran su participación en el **programa STARTInnova** y la **Cátedra ENSA con la Universidad de Cantabria**, que refuerzan la transferencia de conocimiento entre el ámbito académico y el industrial, en beneficio del desarrollo sostenible de la región.

Con el fin de **fortalecer el tejido empresarial industrial** del sector nuclear en Cantabria, compartir buenas prácticas y técnicas avanzadas, en 2016 se constituyó formalmente el **Clúster de la Industria Nuclear de Cantabria (CINC)**, con la participación de ENSA junto con otras empresas, la Universidad de Cantabria, el Instituto de Física de Cantabria (IFCA), el Centro Tecnológico CTC, y la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN). El CINC busca **definir estrategias** conjuntas, **identificar necesidades** del sector, **promover la I+D+i**, y **favorecer nuevas inversiones** industriales.



4.5 Usuarios y consumidores finales

En el marco de su política social, Grupo ENSA mantiene un enfoque riguroso y específico en relación con sus usuarios y consumidores finales, adaptado a la naturaleza singular del sector. En este ámbito, la terminología habitual del mercado no resulta directamente aplicable, ya que Grupo ENSA trabaja con un **número muy reducido de clientes**, todos ellos **empresas altamente especializadas que cuentan con personal propio desplazado de forma permanente en las instalaciones de ENSA**. Esta colaboración directa y continua permite una **comunicación fluida**, un seguimiento conjunto de los procesos de fabricación y un alto grado de confianza y transparencia.

En cuanto a la **protección de datos y privacidad**, Grupo ENSA aplica estrictamente lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), contando con un **Área específica de Asesoría Jurídica** que revisa y supervisa todo lo relacionado con la confidencialidad y el tratamiento de la información. Esta área trabaja de forma coordinada con la División de Transformación Digital, Ciberseguridad y Servicios informáticos, donde se implementan los mecanismos técnicos y de ciberseguridad necesarios para garantizar la seguridad, integridad y disponibilidad de los datos. La confidencialidad es uno de los pilares fundamentales de la política de seguridad del Grupo ENSA, que limita el acceso a la información a personas debidamente autorizadas.

Además, Grupo ENSA dispone de **certificación conforme al Esquema Nacional de Seguridad (ENS)** en su **nivel Medio**, lo que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos para proteger la información y los sistemas frente a amenazas cibernéticas.

En **materia de seguridad de los usuarios finales**, ENSA mantiene un compromiso firme con la calidad y la seguridad en todas sus actividades, entendiendo que su contribución a la industria nuclear implica una responsabilidad directa en la fiabilidad estructural de los componentes que fabrica y, por extensión, en la protección del usuario final.

Esta responsabilidad se articula a través de un sistema de gestión integrado que combina la norma ISO 9001:2015, aplicable al conjunto de procesos de calidad, y la norma ISO 19443:2018, diseñada específicamente para organizaciones que forman parte de la cadena de suministro nuclear. Ambas normas refuerzan un enfoque preventivo basado en la anticipación de riesgos, la estandarización operativa, la trazabilidad y la mejora continua.

4.5 Usuarios y consumidores finales

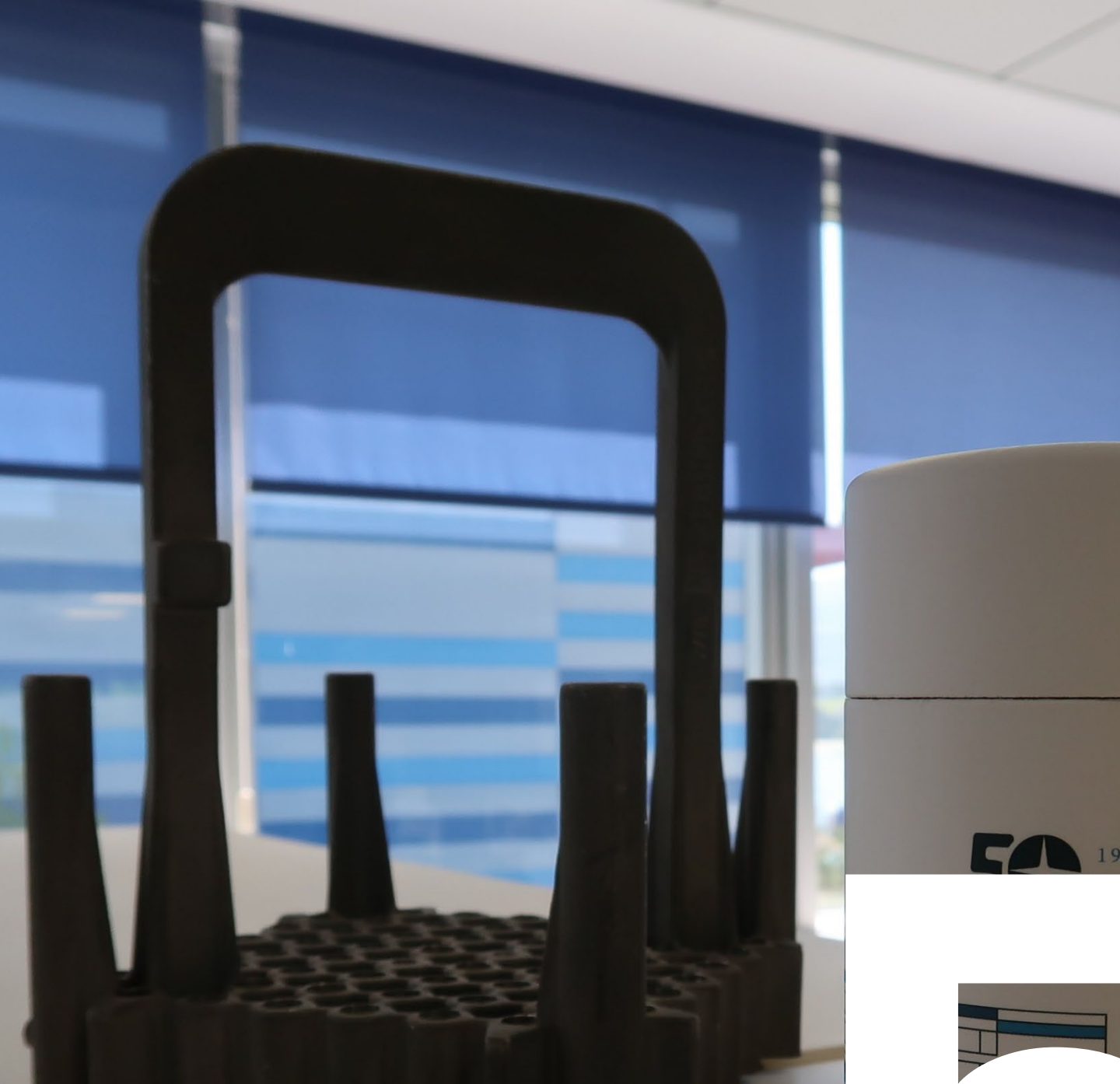
La ISO 9001:2015 establece el marco general de gestión de la calidad, que ENSA aplica mediante procedimientos documentados, auditorías internas periódicas, revisión de indicadores y un ciclo de planificación y control que permite garantizar la coherencia en la ejecución de los proyectos. Complementariamente, la ISO 19443:2018 introduce requisitos específicos de seguridad nuclear, entre ellos la cultura de seguridad nuclear, la cualificación del personal, la gestión estricta de proveedores críticos y la demostración de fiabilidad en cada etapa del proceso. ENSA ha desarrollado su modelo EHB (ENSA Human Behaviour) para integrar estos requisitos en el comportamiento cotidiano de su personal, fomentando actitudes de vigilancia, comunicación abierta, verificación independiente y responsabilidad individual respecto a la seguridad.

Este enfoque permite que la calidad no se limite a un conjunto de procedimientos, sino que forme parte de la toma de decisiones y del funcionamiento ordinario de la organización. La Dirección supervisa ambos sistemas mediante revisiones periódicas, análisis de riesgos y evaluación de la eficacia de los controles implantados. Asimismo, se realizan auditorías internas y externas que verifican la correcta aplicación de los requisitos normativos y la adecuación del sistema a las expectativas de las partes interesadas.

La importancia de estos sistemas se hace especialmente evidente en un sector donde la fiabilidad de los equipos y servicios contribuye directamente a la robustez operativa de las centrales nucleares. ENSA asume esta responsabilidad como parte de su aportación al mantenimiento de instalaciones seguras, eficientes y sostenibles, en un contexto en el que la industria nuclear exige niveles de calidad, precisión y seguridad superiores a los de otros sectores industriales.

*En el año 2025 se han implantado **acciones correctivas** en respuesta a las **2 reclamaciones recibidas**, de acuerdo con la Política de Calidad.*





Governanza

5.1 Política de Gobernanza del Grupo ENSA



El Grupo ENSA mantiene un firme compromiso con la **ética, la legalidad, la transparencia y el buen gobierno corporativo**. Este compromiso se materializa en un conjunto de políticas y procedimientos que garantizan una gestión responsable y alineada con los más altos estándares éticos.

Entre ellas destacan la **Política de Compliance Penal y Antisoborno, el Código de Conducta Empresarial y el Código de Conducta para Terceros**, así como políticas específicas en materia de **gestión de conflictos de intereses**, sistema interno de información y protocolo de obsequios y hospitalidad. Estas herramientas, junto con la **Dirección de Auditoría y Control y el Portal de Transparencia**, refuerzan la cultura de cumplimiento y vigilancia activa dentro del Grupo.

Asimismo, el Grupo ENSA garantiza la transparencia en su actuación conforme a la Ley 19/2013, mediante la publicación de información institucional y económica a través de su Portal de Transparencia.



Política de Compliance Penal y Antisoborno: El Grupo ENSA cuenta con una Política aprobada en 2021, que reafirma su compromiso con el cumplimiento legal, la tolerancia cero ante ilícitos y la lucha contra el fraude y la corrupción. Esta política se implementa mediante Sistemas de Gestión alineados con las normas UNE 19601 e ISO 37001, supervisados por los órganos de cumplimiento.



Código de Conducta Empresarial: El Grupo ENSA mantiene un firme compromiso con la ética, la integridad, la profesionalidad y el Buen Gobierno Corporativo. Estos principios se recogen en el Código de Conducta empresarial actualizado en 2024 y revisado anualmente.



Código de Conducta para Terceros: El Código de Conducta para Terceros, actualizado en 2024, tiene el objetivo de comunicar a sus colaboradores externos el compromiso del Grupo con los más altos estándares éticos y establece pautas que deben seguir todos los terceros que presten servicios al Grupo ENSA, integrándose como anexo en los contratos con proveedores.



Política de Gestión de los Conflictos de Interés: La Política de Gestión de Conflictos de Intereses aprobada en 2022 sirve para prevenir, detectar y gestionar situaciones que puedan comprometer la integridad de la organización o de su personal.

5.1 Política de Gobernanza del Grupo ENSA



Política y Procedimiento del Sistema Interno de Información: La Política y Procedimiento del Sistema Interno de Información, aprobada en 2023, está en línea con la Ley 2/2023, y tiene el objetivo de proteger a quienes informen sobre infracciones y fomentar la integridad empresarial. Ambas compañías habilitaron un canal ético anónimo en sus páginas web para facilitar la denuncia de irregularidades por parte de empleados, proveedores y otras partes interesadas. Con esto, se busca proteger frente a represalias y reforzar la cultura de la información como elemento para prevenir y detectar riesgos.



Protocolo de obsequios y hospitalidad: El Protocolo de Obsequios y Hospitalidad, aprobado en 2020 y 2021 y revisado en 2024, refuerza el compromiso con la legalidad, la integridad y la tolerancia cero frente a la corrupción, en línea con los principios establecidos en su Código de Conducta.

Comunicaciones recibidas por el Canal ético

10

Nº Denuncias DDHH

0

Nº Control de riesgos penales realizados

5

Nº Formaciones Prevención de Riesgos Penales

118

Nº Empleados Formados

566



5.2 Conducta Empresarial



El Grupo ENSA impulsa principios de **ética, legalidad y transparencia**, asegurando **integridad, respeto a los derechos humanos y la prevención del soborno**, cumpliendo con estándares nacionales e internacionales y sustentándose en los siguientes pilares:

Cultura Corporativa

El Grupo ENSA, comprometido con el **Pacto Mundial de la ONU**, promueve los derechos humanos, la ética y la sostenibilidad. Dispone de **Códigos de Conducta para empleados y terceros**, sistemas de **Compliance Penal y Antisoborno**, y políticas sobre conflictos de interés y obsequios. Cuenta con una **Dirección de Auditoría y Control**, y aplica controles del Grupo SEPI, **revisando anualmente riesgos penales y realizando planes de monitorización en materia de compliance**.

Canal de Denuncias

ENSA y ENWESA disponen de un **canal ético** anónimo conforme a la Ley 2/2023, que protege a quienes denuncien infracciones. Este canal, accesible desde sendas páginas webs, permite reportar irregularidades y garantiza la **protección frente a represalias**. La política busca fomentar la cultura de la información como mecanismo preventivo, **reforzando la integridad corporativa y la confianza de empleados y terceros** en los sistemas de control interno.

Gestión de las relaciones con proveedores

El Grupo ENSA aplica **rigurosos criterios legales y éticos en la selección de proveedores**, como el mencionado **Código de Conducta para Terceros**. Además, utiliza procedimientos de diligencia debida, auditorías internas y mecanismos para prevenir conflictos de interés. Se incluyen **criterios ambientales y de eficiencia energética en licitaciones**, promoviendo una cadena de suministro responsable y transparente.

Corrupción y soborno

Se han implementado **sistemas de gestión antisoborno y de compliance penal certificados según normas UNE e ISO**. Se ha adoptado una política de tolerancia cero frente a la corrupción y regulan los conflictos de interés. Además, se desarrollan **planes de formación para sensibilizar al personal**, fortaleciendo así su compromiso con la integridad y el cumplimiento normativo.

5.3 Transparencia



En su condición de sociedad mercantil estatal del Grupo SEPI, Grupo ENSA asume las **obligaciones de transparencia** establecidas por la **Ley 19/2013** de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Grupo ENSA articula su **compromiso con la transparencia y el acceso a la información**, abarcando sus portales de transparencia, mecanismos de rendición de cuentas y canales de comunicación.

Portal de Transparencia e información institucional

Grupo ENSA publica en su **página web** información institucional, organizativa y económica relevante, incluyendo estructura, normativa aplicable y cuentas anuales auditadas. Con ello, cumple con la **Ley 19/2013** y refuerza su compromiso con una gestión accesible y clara para la ciudadanía.



De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, Grupo ENSA otorga a los contratos que pretende celebrar la difusión suficiente para favorecer la concurrencia de cualquier persona interesada. El medio de publicidad se determina en función de la cuantía, el objeto, el ámbito geográfico y las circunstancias del sector. La información sobre las instrucciones de los procesos de contratación está a disposición de las personas interesadas en los correspondientes Perfiles del contratante de ENSA y de ENWESA a través de la **Plataforma de Contratación del Sector Público**.

Rendición de Cuentas y Supervisión Financiera



Las **cuentas anuales del Grupo ENSA**, auditadas externamente, se hacen **públicas**, garantizando una **gestión responsable y transparente**. Esta rendición de cuentas refuerza la confianza de los grupos de interés y asegura el **cumplimiento de las exigencias** del sector público empresarial.

Comunicación Institucional y Difusión Digital



Grupo ENSA difunde sus principales actuaciones, proyectos e informes a través de su **página web** y **medios sectoriales**. Este enfoque permite mantener informados a los grupos de interés y refuerza la reputación y visibilidad institucional de la empresa.




**Otros temas
estratégicos**



Otros temas estratégicos

Ciberseguridad

La **protección de la información** gestionada en el marco de nuestras relaciones contractuales constituye un elemento esencial de la responsabilidad corporativa de ENSA. En el desarrollo de nuestra actividad **tratamos datos personales, técnicos y organizativos** pertenecientes a entidades contratantes, colaboradores, proveedores y otras partes interesadas. Por ello, la **privacidad y la seguridad de la información** se abordan como un **componente estructural de nuestro desempeño responsable** y como **parte intrínseca de la cultura de seguridad** propia de nuestro sector.



Contamos con un Sistema de Gestión de **Seguridad de la Información** basado en el estándar ISO 27001:2022, certificado de manera ininterrumpida desde el año 2015. Este sistema nos permite **definir y aplicar controles destinados a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información**, mediante políticas y procedimientos actualizados, análisis y tratamiento sistemático de riesgos, auditorías internas periódicas y verificaciones externas anuales. Asimismo, en 2024 obtuvimos la **certificación del Esquema Nacional de Seguridad**, nivel medio, que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, para garantizar la protección de los sistemas de información y **refuerza** de forma significativa **nuestro modelo de seguridad**, especialmente en lo relativo a **gestión de riesgos, control de accesos, operaciones seguras, monitorización y continuidad de negocio**.

La gobernanza de la privacidad y la protección de datos se articula mediante la **supervisión directa de la Dirección** y la **participación coordinada de distintas áreas** de la organización, asegurando una **implantación transversal de los principios de seguridad y privacidad**. Para ello, mantenemos programas periódicos de **sensibilización y formación** dirigidos a toda la plantilla, centrados en el uso seguro de los equipos informáticos y en la adecuada gestión de la información tratada en el desempeño de sus funciones.

Durante el ejercicio 2025 no se han registrado quejas, reclamaciones ni incidentes relacionados con la privacidad o la protección de datos, ni se han identificado incumplimientos de la normativa vigente o de las políticas internas aplicables. Tampoco se han recibido requerimientos de las autoridades de protección de datos ni se han impuesto sanciones, correcciones o medidas coercitivas asociadas al tratamiento de información. Estos resultados reflejan la solidez del sistema de gestión implantado y la eficacia del enfoque preventivo adoptado.

Otros temas estratégicos

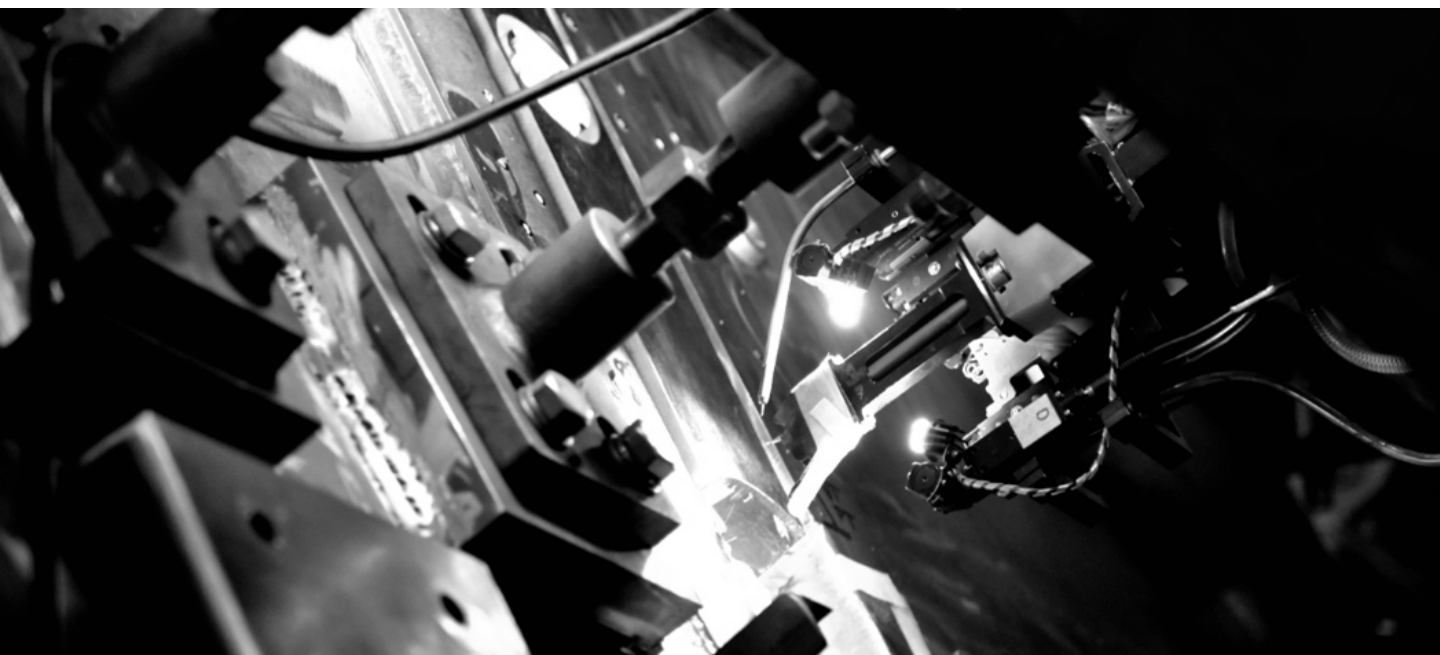
Transformación digital

La transformación digital constituye una de las prioridades estratégicas del Grupo ENSA y se orienta a modernizar la infraestructura tecnológica, optimizar los procesos y reforzar la eficiencia operativa. Durante los últimos ejercicios se ha impulsado un conjunto coordinado de iniciativas que abarcan tanto el ámbito industrial como las áreas de gestión y soporte.

En el plano industrial, se han digitalizado procesos clave relacionados con la fabricación, la inspección y la trazabilidad, incorporando herramientas avanzadas para el tratamiento y explotación de datos técnicos. Esta digitalización permite mejorar la precisión operativa, reforzar la calidad de los productos y facilitar la toma de decisiones basada en información fiable y en tiempo real.

En el ámbito organizativo, se han desarrollado plataformas corporativas que integran la gestión del talento, la administración interna y los procesos transversales del Grupo. Estas soluciones permiten una mayor estandarización, automatización y control de las actividades internas, reduciendo cargas administrativas y mejorando la coordinación entre áreas.

La apuesta del Grupo ENSA por la transformación digital responde a la necesidad de evolucionar hacia un modelo industrial más eficiente, seguro y orientado al dato, y constituye un elemento clave para mantener la competitividad en un entorno tecnológico y regulatorio cada vez más exigente.





**Sobre este
informe**

7

8.1 Declaración de uso

El grupo empresarial (ENSA o Grupo ENSA) conformado por Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. y su filial Enwesa Operaciones S.A., S.M.E. (ENWESA) además de las tres Uniones Temporales de Empresas (Enwesa – Marsein UTE, Enwesa – Manserva UTE y ENSA – Holtec UTE) y la Agrupación de Interés Económico (ENUSA – ENSA AIE), ha elaborado el presente informe consolidado conforme a los estándares GRI para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a los requerimientos de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad; y siendo el Consejo de Administración el responsable de revisar y aprobar la información presentada, incluidos los temas materiales de la organización.

Este documento corresponde al informe que recoge el Estado de Información No Financiera (EINF) consolidado de las empresas del Grupo ENSA. Esta documentación se presenta de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Este informe de Estado de Información No Financiera consolidado tiene un formato de presentación de informe propio siendo parte, a su vez, del informe de gestión consolidado del Grupo ENSA correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo Primero, apartado Dos. 7 de la citada Ley 11/2018, por la que se modifica el artículo 49 del Código de Comercio aprobado por Real Decreto de 22 de agosto de 1885.

Para cualquier consulta o sugerencia sobre el presente informe, contactar con el buzón de comunicación de ENSA: comunicación@ensa.es

8.2 Índice de Contenidos

Índice de contenidos de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y la alineación con los estándares de reporte voluntario GRI (Global Reporting Initiative) y el VSME (Voluntary Sustainability Reporting Standard for non-listed SMEs).

Ámbitos requeridos por la Ley 11/2018	Estándar utilizado	Localización página
Modelo de negocio. Entorno empresarial	GRI 2. Contenidos generales 2017	7
Modelo de negocio. Organización y estructura	GRI 2. Contenidos generales 2018	9
Modelo de negocio. Mercados en los que opera	GRI 2. Contenidos generales 2019	8
Modelo de negocio. Objetivos y estrategias	GRI 2. Contenidos generales 2020	12
Modelo de negocio. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2. Contenidos generales 2021	8 - 13
Políticas. Descripción	GRI 2. Contenidos generales 2021	14 - 20
Políticas. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos	GRI 2. Contenidos generales 2021	17 y 20
Políticas. Procedimientos de verificación y control, y medidas adoptadas	GRI 2. Contenidos generales 2021	15 - 20
Riesgos. Gestión		25
Riesgos. Impactos detectados. Riesgos a corto, medio y largo plazo	GRI 3. Temas materiales 2021 Metodología EFRAG de Doble Materialidad 2025	25 - 27
Cuestiones Ambientales. General	GRI 2. Contenidos generales 2021	33 - 36
Cuestiones ambientales. Contaminación	Metodología propia	40 - 41
Cuestiones ambientales. Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306. Residuos 2020	44
Cuestiones ambientales. Uso sostenible de los recursos	GRI 302: Energía 2016 GRI 303. Agua y efluentes 2018	39 y 42
Cuestiones ambientales. Cambio climático	GRI 305. Emisiones 2016	37 - 39

8.2 Índice de Contenidos

Continuación de la tabla anterior.

Ámbitos requeridos por la Ley 11/2018	Estándar utilizado	Localización página
Cuestiones ambientales. Cambio climático	GRI 305. Emisiones 2016	37 - 39
Cuestiones ambientales. Protección de la biodiversidad	Metodología propia	43
Cuestiones sociales y relativas al personal. Empleo	GRI 401. Empleo 2016	48 - 51
Cuestiones sociales y relativas al personal. Organización del trabajo	GRI 401. Empleo 2016	52
Cuestiones sociales y relativas al personal. Salud y Seguridad	Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), Nota Técnica de Prevención NTP 1211: Estadísticas de accidentabilidad en la empresa (2024)	54 - 55
Cuestiones sociales y relativas al personal. Relaciones sociales	GRI 401. Empleo 2016 GRI 407. Libertad de asociación y negociación 2016	53
Cuestiones sociales y relativas al personal. Formación	GRI 404. Formación y educación 2016	57
Cuestiones sociales y relativas al personal. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Metodología propia	58
Cuestiones sociales y relativas al personal. Igualdad	GRI. 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	56 y 58
Derechos Humanos	GRI 408. Trabajo infantil 2016 GRI 409. Trabajo forzoso u obligatorio 2016 GRI 414. Evaluación social de proveedores 2016	59 y 66
Corrupción y soborno	GRI 205. Anticorrupción 2016	64 - 66
Sociedad. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	GRI 2. Contenidos generales 2021	22 - 24
Sociedad. Subcontratación y proveedores	GRI 205. Anticorrupción 2016	66 - 67
Sociedad. Consumidores	GRI 418. Privacidad del cliente 2016	61 - 62
Sociedad. Información fiscal	GRI 201. Desempeño económico 2016	31

